

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA A JUNIO DE 2020**

Bogotá, D.C., JULIO de 2020

OCI-INFORME- 070 de 2020
TRD 15 – 73 Seguimiento Plan Mejoramiento CGR

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	5
2. ALCANCE	5
3. CLIENTES	5
4. EQUIPO DE TRABAJO	5
5. CRITERIOS DE LA CONSOLIDACIÓN	5
6. METODOLOGIA	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	6
7.1 ESTADO DEL PLAN - GENERAL	6
Actividad-2-2.	7
Actividad-5	8
Actividad-6	9
Actividad-14	10
Actividad-15	10
Actividad-17	11
Actividad-32	12
Actividad-74	12
Actividad-98-1	13
Actividad-98-2	14
Actividad-100.....	16
Actividad-129-1.....	16
Actividad-129-2.....	17
Actividad-130-1.....	18
Actividad-130-2.....	18
Actividad-146.....	19
Actividad-148.....	20
Actividad-149.....	20
Actividad-150.....	21
Actividad-172.....	22
Actividad-173.....	23
Actividad-174.....	23
Actividad-175.....	24
Actividad-176.....	24
Actividad-177.....	25
Actividad-178.....	25
Actividad-200.....	26
Actividad-201.....	27

Actividad- 204-1	27
Actividad- 208	28
Actividad- 223	29
Actividad- 224-1	30
Actividad- 224-2	31
Actividad- 225	32
Actividad- 226-1	32
Actividad- 226-2	33
Actividad- 227-1	34
Actividad- 227-2	35
Actividad- 230	36
Actividad- 231-3	36
Actividad- 232-3	37
Actividad- 234-2	39
Actividad- 236-1	41
Actividad- 237	42
Actividad- 238	43
Actividad- 239	44
Actividad- 240	45
Actividad- 242	45
Actividad- 243	47
Actividad- 244	48
Actividad- 245	49
Actividad- 247	51
Actividad- 248-1	52
Actividad- 248-2	53
Actividad- 249-1	53
Actividad- 249-2	54
Actividad- 250-1	55
Actividad-250-2	55
Actividad-250-3	56
Actividad-250-4	56
Actividad-251-1	57
Actividad-251-2	58
Actividad-252-1	58
Actividad-252-2	59
Actividad- 253-1	59
Actividad- 253-2	60
Actividad-253-3	60
Actividad-254	61

Actividad-255.....	61
Actividad-256-1.....	62
Actividad-256-2.....	62
Actividad-257.....	63
Actividad-258.....	63
Actividad-259.....	64
Actividad-260-1.....	65
Actividad-260-2.....	65
Actividad-261-1.....	66
Actividad-261-2.....	66
Actividad-262-1.....	67
Actividad-262-2.....	67
Actividad-263-1.....	68
Actividad-263-2.....	68
Actividad-263-3.....	69
Actividad-263-4.....	69
Actividad-263-5.....	70
Actividad-263-6.....	71
Actividad-263-7.....	72
Actividad- 263-8.....	72
Actividad-264-1.....	73
Actividad-264-2.....	74
Actividad-264-3.....	74
Actividad-264-4.....	75
Actividad-264-5.....	76
Actividad-265.....	76
Actividad-266.2.....	77
Actividad-267.....	78
Actividad-268.....	79
Actividad-269-1.....	79
Actividad-269-2.....	80
Actividad-270.....	80
Actividad-271.....	81
Actividad-272-1.....	81
Actividad-272-2.....	82

SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CON CORTE A JUNIO DE 2020

1. OBJETIVO

Realizar el seguimiento al estado de los compromisos adquiridos por el Ministerio de Minas y Energía en el Plan de Mejoramiento Institucional, suscrito con la Contraloría General de la República con corte a junio de 2020.

2. ALCANCE

El seguimiento se centró en la recopilación de los avances para la ejecución de las acciones de mejoramiento planteadas en el Plan de Mejoramiento Institucional Consolidado, de acuerdo a los diferentes informes presentados por la Contraloría General de la República durante la vigencia y las acciones de mejoramiento que se encuentran abiertas de Auditorías anteriores.

3. CLIENTES

Los clientes del seguimiento son: el Ministro, la Secretaría General, las Dependencias responsables del cumplimiento de las actividades suscritas en el Plan de Mejoramiento de la CGR, los demás miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y la ciudadanía en general.

4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, jefe de la Oficina de Control Interno, quien supervisó, revisó el informe y Sandra Milena Castro Achury, como Auditor Interno.

5. CRITERIOS DE LA CONSOLIDACIÓN

- Planes de Mejoramiento suscritos por el Ministerio de Minas y Energía con la Contraloría General de la República, con ocasión de los informes entregados por la Contraloría General de la República durante la vigencia 2018 y Auditorías anteriores.
- Resolución 7350 del 29 de noviembre de 2013.
- Directiva Presidencial 03 del 3 de abril de 2012
- Circulares MME 9 011 y 9 018 de 2014
- Circular CGR 05 de 2019

6. METODOLOGIA

El seguimiento se realizó mediante solicitud de información, verificación documental. El criterio aplicado en el seguimiento, para determinar el estado de la actividad formulada, correspondió al siguiente esquema.

BAJO: Se asignará esta calificación, cuando la meta se haya cumplido de manera total. *No presenta Materialización del Riesgo*, respecto del cumplimiento de la meta en las condiciones predefinidas en el Plan de Mejoramiento. [Se identifica con el color **Verde**]

MEDIANO: Se asignará esta calificación, cuando la meta no se haya cumplido de manera total, la fecha de finalización esté vencida y el porcentaje de ejecución de la misma, se encuentre con un avance igual o superior al 50%. *Presenta Materialización del Riesgo*, respecto del cumplimiento de la meta en las condiciones predefinidas en el Plan de Mejoramiento. [Se identifica con el color **Amarillo**]

ALTO: Se asignará esta calificación, cuando la meta no se haya cumplido de manera total, la fecha de finalización esté vencida y el porcentaje de ejecución de la misma, se encuentre con un avance inferior al 50%. *Presenta Materialización del Riesgo*, respecto del cumplimiento de la meta en las condiciones predefinidas en el Plan de Mejoramiento. [Se identifica con el color **Rojo**]

NINGUNO: Se asignará esta calificación, cuando la fecha de finalización de la meta no se haya vencido. *No presenta Materialización del Riesgo*, respecto del cumplimiento de la meta en las condiciones predefinidas en el Plan de Mejoramiento. [Se identifica con el color **Blanco**]

ESTADO DE LA META	NIVEL DE RIESGO DE CUMPLIMIENTO	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO "Que no se cumpla la meta en las condiciones predefinidas en el Plan"
CUMPLIDA	BAJO	NO
CUMPLIDA PARCIALMENTE	MEDIANO	SI
PENDIENTE	ALTO	SI
REALIZACIÓN POSTERIOR [1]	NINGUNO	NO

[1] La realización de la meta es posterior a la fecha de corte del seguimiento

7. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

7.1 ESTADO DEL PLAN - GENERAL

A la fecha de corte del presente informe, el estado del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República se encuentra ejecutado en un 50.9%, es decir, que de las 212 Actividades se han cumplido 108, en realización posterior 71 y pendientes 33 de cumplimiento. Lo anterior se resume en la siguiente tabla:

SEGUIMIENTO JUNIO DE 2020			
ESTADO DE LAS ACTIVIDADES	NIVEL DE RIESGO	NÚMERO DE ACTIVIDADES	%
CUMPLIDA	BAJO	108	50,9%
PENDIENTE	ALTO	33	15,6%
REALIZACIÓN POSTERIOR	NINGUNO	71	33,5%
TOTAL		212	100%

Es importante mencionar que en este seguimiento se excluyeron las actividades H-2016-1, H-216-2, H-217-1, H-217-2, H-217-3, H-236-2 y H-237, dado que durante la Auditoría financiera vigencia 2019, la Comisión Auditora dio por efectivas las actividades

ESTADO DEL PLAN – POR DEPENDENCIAS

A continuación, se presenta el resumen del estado del Plan de Mejoramiento con corte a abril de 2020, discriminado por áreas organizacionales:

AREA ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	NÚMERO DE ACTIVIDADES	CUMPLIDAS	PENDIENTE	REALIZACION POSTERIOR
1 Despacho Vice Minas	2	1	0	1
2 Planeacion, SAF, Talento Humano Participacion Ciudadana	3	1	0	2
3 Dirección de Energía Eléctrica	125	43	31	51
4 Dirección de Formalización Minera	14	13	0	1
5 Dirección de Hidrocarburos	11	7	2	2
6 Dirección de Minera Empresarial	2	2	0	0
7 Oficina Asesora Jurídica	1	1	0	0
8 Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales	6	6	0	0
9 Oficina de Control Interno	1	1	0	0
10 Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales	1	1	0	0
11 Subdirección Administrativa y Financiera	43	29	0	14
12 Subdirección de Talento Humano	1	1	0	0
13 Grupo TIC	1	1	0	0
14 Comunicaciones y Prensa	1	1	0	0
TOTAL	212	108	33	71

A continuación, se relacionan las actividades que se encuentran en estado Pendiente, Realización Posterior y Parcialmente Cumplidas. Aquellas actividades que la Oficina de Control Interno ha dado por cumplidas en informes anteriores, fueron excluidas del presente informe a fin de facilitar la lectura y seguimiento del mismo. No obstante, el detalle de las mismas puede ser consultado en los informes de seguimiento anteriores, los cuales se encuentran publicados en el Portal Web de la Entidad.

Actividad-2-2.

Liquidar convenios FAER

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
2-2	Acta de Liquidación	17	22/07/2016	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2020: Mediante correo electrónico del 12 de marzo de 2020, la Dirección de Energía informo lo siguiente:

En la fecha se presenta un avance documental del 66% en el contrato FAER GSA-034-2004 por parte de ISA, así mismo respecto al contrato PRONE GSA-031-2004 este presenta un avance documental del 92%, respecto al contrato PRONE GSA-031-2004 DE CEDELCA se adjunta oficio con RADICADO-2019054839 - Solicitud Mesa de trabajo contrato FAER 038, donde se citó a reunión y no hubo respuesta, se enviara comunicación nuevamente requiriendo la documentación para la liquidación del contrato.

Observación OCI: Se anexa como evidencia radicado 2019054839- solicitud mesa de trabajo contrato FAER 038. Actividad Pendiente.

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

En la fecha se presenta un avance documental del 92 % y se elaborando concepto técnico del contrato FAER GSA-031-2004 por parte de ISA, así mismo respecto al contrato PRONE GSA-034-2004 este presenta un avance documental del 66 % y pendiente de información restante por parte de ISA respecto al contrato PRONE GSA-031-2004 DE CEDELCA se adjunta correo y oficio para remisión de información para liquidación del contrato.

Observación OCI: Los contratos siguen pendientes de liquidación y los porcentajes de avance documental son los mismos del reporte anterior. Se verifican las evidencias remitidas en donde se envían documentos del Contrato GGC 038, tal y como reporta la Dirección. Actividad Pendiente.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad-5

Liquidar los convenios de FAER GSA 024-2005, GSA 043-2006, GSA 039 2006, GSA 062-2007, GSA 060 2007, GSA 073 2007, GSA 076 2007, GSA 074 2007.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
5	Convenios Liquidados	8	22/07/2016	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2020: Mediante correo electrónico del 12 de marzo de 2020, la Dirección de Energía informo lo siguiente:

En la fecha se presenta un avance documental del 92% en el contrato FAER GSA-043-2006 por parte de GENSA así mismo respecto al contrato FAER GSA-076-07 GENSA este presenta un avance documental del 82%.

Observación OCI: Actividad Pendiente.

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

En la fecha se presenta un avance documental del 92% en el contrato FAER GSA-043-2006 por parte de GENSA Se recibió documentación adicional en proceso de revisión, así mismo respecto al contrato FAER GSA-076-07 GENSA este presenta un avance documental del 82% ,Se recibió documentación adicional en proceso de revisión.

Observación OCI: Se verifica oficio de remisión de documentación a GENSA para liquidación de contrato. Actividad Pendiente.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad-6

Liquidar los convenios FAZNI. GSA-025 - 2003- GSA-050-2006-GSA 054 -2006-GSA 046-2007-GSA 048 2007-GSA 086-2007-GSA 087-2007-GSA 089-2007-GSA 039-2008-GSA 104-2008-GSA 120-2008-GSA 079 -2009

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
6	Convenios Liquidados	12	22/07/2016	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2020: Mediante correo electrónico del 12 de marzo de 2020, la Dirección de Energía informo lo siguiente:

Respecto al contrato PRONE GSA-031-2004 este presenta un avance documental del 92% para su liquidación.

Observación OCI: Actividad Pendiente.

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

025-03 Esta en elaboración el concepto técnico con la información recibida de ISA, no obstante, la información está incompleta con un avance documental del 69%.

Observación OCI: Actividad Pendiente.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad-14

Enviar oficio al Concesión solicitando la remoción y limpieza de lodos de tanque de combustóleo y el ajuste al PMA si se requiere.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
14	Oficio PMA ajustado (si se requiere)	2	31/07/2016	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2020: La Dirección de Energía no reporta avance de esta actividad dado que solicito cierre de la misma por encontrarse pendiente un laudo arbitral sobre el asunto.

Observación OCI: Es importante realizar mesa de trabajo con la Dirección para revisar el tema. Se realizará una vez termine el aislamiento preventivo actual. Actividad Pendiente.

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

El tema hace parte de un tribunal de arbitramento que está en curso. Se espera laudo arbitral. No hay ninguna otra opción para el MME salvo esperar el laudo puesto que no hubo ánimo conciliador de las partes por tanto se solicita cerrar la actividad y darla como cumplida.

Observación OCI: Es importante realizar mesa de trabajo con la Dirección para revisar el tema. Se realizará una vez termine el aislamiento preventivo actual. Se solicitará a la Dirección, justificación oficial. Actividad Pendiente.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad-15

Reunión de actualización sobre la participación de las Fuerzas Vivas en la composición accionaria de ENAM.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
15	Reunión	1	22/07/2016	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2020: Mediante correo electrónico del 12 de marzo de 2020, la Dirección de Energía informo lo siguiente:

Pendiente solicitud a la CGR a través de control interno un ajuste a la acción de mejora y las actividades, de la siguiente manera: Se solicitará por escrito a Fuerzas Vivas de si tiene interés o no de adquirir las acciones, conforme a la respuesta se evaluara jurídicamente como proceder

Observación OCI: Actividad Pendiente.

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de Pendiente solicitud a la SGR a través de control interno un ajuste a la acción de mejora y las actividades, de la siguiente manera: Se solicitará por escrito a Fuerzas Vivas de si tiene interés o no de adquirir las acciones, conforme a la respuesta se evaluara jurídicamente como proceder

Observación OCI: Es importante realizar mesa de trabajo con la Dirección para revisar el tema. Se realizará una vez termine el aislamiento preventivo actual. Se solicitará a la Dirección, justificación oficial. Actividad Pendiente.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad-17

Envío de oficio a la Gobernación solicitando que adelante las gestiones correspondientes para que se puedan tomar los residuos depositados en el Magic Garden y Envío de oficio al Concesionario requiriendo que ejecute la opción de recibir los residuos frescos y extraer los depositados en el Magic Garden para ingresarlos en la planta RS

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
17	Oficios	2	31/06/2016	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2020: Mediante correo electrónico del 12 de marzo de 2020, la Dirección de Energía informo lo siguiente:

La Dirección de Energía continúa asistiendo y presidiendo las reuniones mensuales de la mesa de trabajo de la planta RSU. Se continúa con la ejecución con las actividades programadas en la mesa de trabajo para la pronta operación definitiva de la planta RSU.

Observación OCI: Actividad Pendiente.

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

La Dirección de Energía continúa asistiendo y presidiendo las reuniones mensuales de la mesa de trabajo de la planta RSU. Se continúa con la ejecución con las actividades programadas en la mesa de trabajo para la pronta operación definitiva de la planta RSU.

Observación OCI: La Dirección aporta acta de reunión RSU mes de Marzo. Cronograma de actividades del mes de marzo con corte a 31 de marzo. Actividad Pendiente.

Actividad-32

Elaborar contrato de aporte con los operadores EMCALI, DISPAC, ENERTOLIMA ELCTROHUILA.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
32	Contrato de Aportes	4	2016/07/22	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2020: Mediante correo electrónico del 12 de marzo de 2020, la Dirección de Energía informo lo siguiente:

No hay respuesta de los entes territoriales se enviara nuevamente oficio enviado las Minutas de AOM.

Observación OCI: Actividad Pendiente.

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Dado que no ha habido respuesta de los entes territoriales se planteó a principios de marzo citarlos al MME sin embargo dada la contingencia del COVID-19 no se ha reanudado la gestión

Observación OCI: Actividad Pendiente.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad-74

Una vez terminado el plazo del convenio 026 de 2005, el MME dará la instrucción a EMSA para realizar la liquidación del convenio 026 de 2004.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha de terminación de la Actividad	Área Responsable
74	Documento de liquidación	1	22/07/2016	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2020: Mediante correo electrónico del 12 de marzo de 2020, la Dirección de Energía informo lo siguiente:

GSA-026-04-GENSA-GSA-117-08- Se está revisando la documentación en conjunto con EMSA para la liquidación
La actividad se encuentra PENDIENTE

Observación OCI: Actividad Pendiente.

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

GSA-026-04-GENSA-GSA-117-08- Se está revisando la documentación en conjunto con EMSA para la liquidación
La actividad se encuentra PENDIENTE

Observación OCI: Actividad Pendiente.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad-98-1

Solicitar informe a Interventor sobre el estado del plan de inversiones, indicando las localidades que hacen falta y las causas que impiden su cierre; Oficio al Concesionario indicando que solicite a Min interior las convocatorias para protocolizar las consultas pendientes y Suscribir cierre parcial del plan de inversiones con aquellas que se hayan ejecutado y no tengan pendientes (Contrato 052-2010 de Amazonas)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha de terminación de la Actividad	Área Responsable
98-1	Informe, Oficio y Acta	3	31/03/2016	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2020. **Avance a febrero de 2020:** Mediante correo electrónico del 12 de marzo de 2020, la Dirección de Energía informo lo siguiente:

Se envió memorando a la oficina asesora jurídica del MME preguntando si existe alguna afectación en el tribunal de arbitramento con la suscripción del acta que levanta la suspensión del término de la fase de inversiones, no hay respuesta en la fecha

Actividad Pendiente.

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico de 21 de mayo, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Se envió memorando a la oficina asesora jurídica del MME preguntando si existe alguna afectación en el tribunal de arbitramento con la suscripción del acta que levanta la suspensión del término de la fase de inversiones, no hay respuesta en la fecha.

Observación OCI: Esta actividad continua en el mismo estado según los últimos reportes. Se sugiere a la Dirección de Energía revisar esta actividad y si es procedente, ajustarla. Actividad Pendiente.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad-98-2

Solicitar al Interventor un reporte que confirme el orden público en esta localidad, certificado por las entidades competentes; Requerir al Concesionario para que adelante gestiones con las entidades competentes para que se supere el orden público y le brinden la colaboración para que pueda realizar la instalación de la planta en esta localidad.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
98-2	Oficios	2	31/05/2016	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2020. Avance a febrero de 2020: Mediante correo electrónico del 12 de marzo de 2020, la Dirección de Energía informo lo siguiente:

Se envió memorando a la oficina asesora jurídica del MME preguntando si existe alguna afectación en el tribunal de arbitramento con la suscripción del acta que levanta la suspensión del término de la fase de inversiones, no hay respuesta en la fecha

Observación OCI: Actividad Pendiente.

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico de 21 de mayo, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Se envió memorando a la oficina asesora jurídica del MME preguntando si existe alguna afectación en el tribunal de arbitramento con la suscripción del acta que levanta la suspensión del término de la fase de inversiones, no hay respuesta en la fecha.

Observación OCI: Esta actividad continua en el mismo estado según los últimos reportes. Se sugiere a la Dirección de Energía revisar esta actividad y si es procedente, ajustarla. Actividad Pendiente.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad-99

Solicitar al Interventor un reporte que confirme el orden público en esta localidad, certificado por las entidades competentes; Requerir al Concesionario para que adelante gestiones con las entidades competentes para que se supere el orden público y le brinden la colaboración para que pueda realizar la instalación de la planta en esta localidad.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha de terminación de la Actividad	Área Responsable
99	Oficios	2	31/05/2016	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2020. La Dirección de Energía no reporta información, dado que el tema se encuentra en proceso de laudo arbitral.

Observación OCI: Es importante realizar una mesa de trabajo con la Dirección para revisar el tema. Se programará una vez culmine el actual aislamiento preventivo. Actividad Pendiente.

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

El tema fue demandado por el MME en un tribunal de arbitramento que está en curso puesto que ENAM no pudo demostrar las condiciones complejas de orden público. Se espera Laudo Arbitral. No hay ninguna otra opción para el MME salvo esperar el laudo puesto que no hubo ánimo conciliador de las partes por tanto se solicita cerrar la actividad y darla como cumplida.

Observación OCI: Se solicitará a la Dirección de Energía presentar solicitud justificada y firmada para el cierre de actividad. Se sugiere remitir documentos soporte del laudo arbitral mencionado. Actividad Pendiente.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad-100

Oficio a Interventor solicitando los recálculos de los costos CU descontando los costos del combustible no pagado por ENAM y-Re liquidar y ajustar las cuentas de subsidios presentadas por ENAM, con los CU recalculados.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
100	Solicitud y Validación	2	31/03/2016	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2020. La Dirección de Energía no reporta información, dado que el tema se encuentra en proceso de laudo arbitral.

Observación OCI: Es importante realizar una mesa de trabajo con la Dirección para revisar el tema. Se programará una vez culmine el actual aislamiento preventivo. Actividad Pendiente.

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

El tema fue demandado por el MME en un tribunal de arbitramento que está en curso puesto que ENAM no pudo demostrar las condiciones complejas de orden público. Se espera Laudo Arbitral. No hay ninguna otra opción para el MME salvo esperar el laudo puesto que no hubo ánimo conciliador de las partes por tanto se solicita cerrar la actividad y darla como cumplida.

Observación OCI: Se solicitará a la Dirección de Energía presentar solicitud justificada y firmada para el cierre de actividad. Se sugiere remitir documentos soporte del laudo arbitral mencionado. Actividad Pendiente.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad-129-1

Relación causal directa entre el daño ocasionado al patrimonio público al haberse asignado unos recursos pertenecientes al patrimonio del Ministerio de Minas y Energía con la finalidad de energizar un número de beneficiarios y que a la postre no fueron energizados. (Conv PRONE 226 de 2012)



Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
129-1	Realizar reuniones con el operador de red.	5	30/06/2017	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2020: Mediante correo electrónico del 12 de marzo de 2020, la Dirección de Energía informo lo siguiente:

Se suscribió y firmo el Acta de terminación y Balance del GGC-226-12 PRONE, SE ANEXA

Observación OCI: La Dirección aporta Acta de terminación y balance financiero del Convenio GGC 226 de 2012 PRONE. (Pendiente por descargar por permiso de drive).

OCI: Actividad Pendiente.

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Se suscribió el acta de terminación y balance CUMPLIDA.

Observación OCI: se menciona que se aporta acta de terminación convenio 226. Verificar todos los correos incluso los de febrero.

Actividad-129-2

Relación causal directa entre el daño ocasionado al patrimonio público al haberse asignado unos recursos pertenecientes al patrimonio del Ministerio de Minas y Energía con la finalidad de energizar un número de beneficiarios y que a la postre no fueron energizados. (Conv. PRONE 226 de 2012)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
129-2	Acta de Terminación y Balance Financiero	1	30/06/2017	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2020: Mediante correo electrónico del 12 de marzo de 2020, la Dirección de Energía informo lo siguiente:

Se suscribió y firmo el Acta de terminación y Balance del GGC-226-12 PRONE, SE ANEXA

Observación OCI: La Dirección aporta Acta de terminación y balance financiero del Convenio GGC 226 de 2012 PRONE. (Pendiente por descargar por permiso de drive).

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Se suscribió el acta de terminación y balance CUMPLIDA.

Observación OCI: se menciona que se aporta acta de terminación convenio 226. Verificar todos los correos incluso los de febrero.

Actividad-130-1

Relación causal directa entre el daño ocasionado al patrimonio público al haberse asignado unos recursos pertenecientes al patrimonio del Ministerio de Minas y Energía con la finalidad de energizar un número de beneficiarios y que a la postre no fueron energizados. (Conv PRONE 157 de 2012)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha de terminación de la Actividad	Área Responsable
130-1	Realizar reuniones con el operador de red.	5	30/06/2017	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2020: Mediante correo electrónico del 12 de marzo de 2020, la Dirección de Energía informo lo siguiente:

El acta de Terminación y balance parcial se encuentra en proceso de firmas y se continúa con el proceso de recopilación de información para el acta de terminación total.

Observación OCI: Actividad Pendiente.

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Contrato GGC-157-12- Se está verificando documentación recibida, por parte del MME y el OR, en proceso de elaboración de parcial 1 con 94 proyectos, y balance financiero, pendientes por suministrar estados financieros.

Observación OCI: Actividad Pendiente.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad-130-2

Relación causal directa entre el daño ocasionado al patrimonio público al haberse asignado unos recursos pertenecientes al patrimonio del Ministerio de Minas y Energía con la finalidad de energizar un número de beneficiarios y que a la postre no fueron energizados. (Conv PRONE 157 de 2012)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
130-2	Acta de Terminación y Balance Financiero	1	30/06/2017	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2020: Mediante correo electrónico del 12 de marzo de 2020, la Dirección de Energía informo lo siguiente:

El acta de Terminación y balance parcial se encuentra en proceso de firmas y se continúa con el proceso de recopilación de información para el acta de terminación total.

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Contrato GGC-157-12- Se está verificando documentación recibida, por parte del MME y el OR, en proceso de elaboración de parcial 1 con 94 proyectos, y balance financiero, pendientes por suministrar estados financieros.

Observación OCI: Actividad Pendiente.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad-146

Seguimiento y supervisión de los proyectos

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
146	Documento de necesidades de personal. Plan de visita	1	31/12/2017	Dirección de Energía eléctrica

Avance a febrero de 2020: **Avance a febrero de 2020:** **Avance a febrero de 2020:** Mediante correo electrónico del 12 de marzo de 2020, la Dirección de Energía informo lo siguiente:

No hay avance respecto al plan de visitas, en el 2020 una vez se reorganice el equipo de apoyo de supervisión se revisará el plan de visitas.

Observación OCI: Actividad Pendiente.

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

El Plan de visitas se encuentra suspendido debido a las cuarentas dispuestas por el gobierno debido a la pandemia del COVID-19

Observación OCI: Actividad Pendiente.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad-148

Términos para la convocatoria del PRONE

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
148	Instructivo del proceso definiendo tiempos para la realización de las convocatorias, asignación de los recursos y suscripción de los contratos.	1	31/12/2017	Dirección de Energía eléctrica

Avance a febrero de 2020: Mediante correo electrónico del 12 de marzo de 2020, la Dirección de Energía informo lo siguiente:

Documento se encuentra en la plataforma SIGME en espera de aprobación por parte del Secretario General

Observación OCI: Actividad Pendiente.

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Por falla en el SIGME se hizo necesario volver a cargar el documento; se reenvía PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DE PROYECTOS FINANCIADOS CON EL FONDO DE APOYO FINANCIERO (PRONE) por la plataforma SIGME en espera de aprobación Director de Energía

Observación OCI: Actividad Pendiente.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad-149

Términos para la aprobación de proyectos

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
149	Instructivo del proceso definiendo tiempos para la realización de las convocatorias,	1	31/12/2017	Dirección de Energía eléctrica

asignación de los recursos y suscripción de los contratos.			
--	--	--	--

Avance a febrero de 2020: Avance a febrero de 2020: Mediante correo electrónico del 12 de marzo de 2020, la Dirección de Energía informo lo siguiente:

Documento se encuentra en la plataforma SIGME en espera de aprobación por parte del Secretario General

Observación OCI: Actividad Pendiente.

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Por falla en el SIGME se hizo necesario volver a cargar el documento; se reenvía PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DE PROYECTOS FINANCIADOS CON EL FONDO DE APOYO FINANCIERO (PRONE) por la plataforma SIGME en espera de aprobación Director de Energía

Observación OCI: Actividad Pendiente.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad-150

Términos para el giro de recursos

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
150	Instructivo del proceso definiendo tiempos para la realización de las convocatorias, asignación de los recursos y suscripción de los contratos.	1	31/12/2017	Dirección de Energía eléctrica

Avance a febrero de 2020: Avance a febrero de 2020: Mediante correo electrónico del 12 de marzo de 2020, la Dirección de Energía informo lo siguiente:

Documento se encuentra en la plataforma SIGME en espera de aprobación por parte del Secretario General

Observación OCI: Actividad Pendiente.

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Por falla en el SIGME se hizo necesario volver a cargar el documento; se reenvía PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DE PROYECTOS FINANCIADOS CON EL FONDO DE APOYO FINANCIERO (PRONE) por la plataforma SIGME en espera de aprobación Director de Energía

Observación OCI: Actividad Pendiente.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad-172

Validación de la información no se realiza de acuerdo al procedimiento para la administración de los recursos del FSSRI- ZNI.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
172	Elaboración, aprobación, presentación e implementación del procedimiento de validación de información.	1	01/08/2018	Dirección de Energía Eléctrica

Avance a febrero de 2020: Mediante correo electrónico del 12 de marzo de 2020, la Dirección de Energía informo lo siguiente:

Se continuará con el trabajo en el mes de marzo, cuando se cuente con la contratación del personal necesario

Observación OCI: Actividad Pendiente.

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Teniendo en cuenta las directrices dadas por el Director de Energía a finales del mes de marzo, se realizará un protocolo de reporte de información en el cual se detallarán las condiciones y requisitos a cumplir para que un costo sea reconocido como necesario y suficiente para la generación de energía. Así como la planeación de costos, teniendo en cuenta que ya se determinó el concepto. Adicionalmente, se programará reunión con SG y OAJ, para realizar la presentación del esquema de supervisión o interventoría.

Observación OCI: Esta actividad continúa pendiente.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad-173

Incumplimiento en la implementación de un Sistema para la liquidación de los recursos del FSSRI - SIN y ZNI.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
173	Implementación y entrada en operación Sistema SISEG	1	01/08/2018	Dirección de Energía Eléctrica

Avance a febrero de 2020: Mediante correo electrónico del 12 de marzo de 2020, la Dirección de Energía informo lo siguiente:

A la espera de contratación de profesionales para iniciar pruebas y ajustes a los diferentes módulos del SISEG

Observación OCI: Actividad Pendiente.

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Se realizó reunión con Grupo TIC y la DH con el fin de programar y elaborar un cronograma de pruebas a los diferentes módulos del SISEG

Observación OCI: Actividad Pendiente.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad-174

Falta de seguimiento y verificación de recursos del FSSRI -SIN y ZIN.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
174	Implementación y entrada en operación Sistema SISEG	1	01/08/2018	Dirección de Energía Eléctrica

Avance a febrero de 2020: Mediante correo electrónico del 12 de marzo de 2020, la Dirección de Energía informo lo siguiente:

Se iniciarán las visitas de campo a partir del mes de marzo - abril, se está evaluando por parte de los profesionales los puntos estratégicos en los cuales se debe hacer presencia.

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Por determinación del Gobierno como consecuencia de la emergencia sanitaria, no se pueden hacer desplazamientos o visitas de campo

Observación OCI: Actividad Pendiente.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad-175

Sistema Único de Información SUI - Convenio Interadministrativo No. 264 DE 2006.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
175	Implementación y entrada en operación Sistema SISEG	1	01/08/2018	Dirección de Energía Eléctrica

Avance a febrero de 2020: No se reporta avance.

Observación OCI: Actividad Pendiente.

Avance a abril de 2020: No se reporta avance.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad-176

Actividades no acordes con los procedimientos.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
176	Implementación y entrada en operación Sistema SISEG	1	01/08/2018	Dirección de Energía Eléctrica

Avance a febrero de 2020: **Avance a febrero de 2020:** Mediante correo electrónico del 12 de marzo de 2020, la Dirección de Energía informo lo siguiente:

A la espera de contratación de profesionales para iniciar pruebas y ajustes a los diferentes módulos del SISEG

Observación OCI: Actividad Pendiente.

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Se realizó reunión con Grupo TIC y la DH con el fin de programar y elaborar un cronograma de pruebas a los diferentes módulos del SISEG

Observación OCI: Actividad Pendiente.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad-177

Saldos por Girar empresa VATIA.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
177	Implementación y entrada en operación Sistema SISEG	1	01/08/2018	Dirección de Energía Eléctrica

Avance a febrero de 2020: Mediante correo electrónico del 12 de marzo de 2020, la Dirección de Energía informo lo siguiente: A la espera de contratación de profesionales para iniciar pruebas y ajustes a los diferentes módulos del SISEG

Observación OCI: Actividad Pendiente.

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Se realizó reunión con Grupo TIC y la DH con el fin de programar y elaborar un cronograma de pruebas a los diferentes módulos del SISEG

Observación OCI: Actividad Pendiente.

Actividad-178₁

Oportunidad en los Giros de las empresas superavitarias.

¹ Aunque es la misma actividad, la causa del hallazgo cambia

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
178	Implementación y entrada en operación Sistema SISEG	1	01/08/2018	Dirección de Energía Eléctrica

Avance a febrero de 2020: Mediante correo electrónico del 12 de marzo de 2020, la Dirección de Energía informo lo siguiente:

A la espera de contratación de profesionales para iniciar pruebas y ajustes a los diferentes módulos del SISEG

Observación OCI: Actividad Pendiente.

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Se realizó reunión con Grupo TIC y la DH con el fin de programar y elaborar un cronograma de pruebas a los diferentes módulos del SISEG

Observación OCI: Actividad Pendiente.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad-200

No se han cumplido las condiciones necesarias para desarrollar la estrategia de evaluación, seguimiento, monitoreo y control al Plan Único Nacional de Mercurio

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
200	Identificar y destinar recursos focalizados al seguimiento, monitoreo y control del plan	6	31/12/2019	Dirección de Formalización Minera

Avance a febrero de 2020: Según mesa de trabajo sostenida con la Dirección de Formalización Minera el 4 de marzo de 2020, se estableció que la Dirección de Formalización Minera tiene la tarea de buscar recursos que ya solicitados a la CONASA y se está a la espera de revisar con qué cooperación se trabajara el tema. Actividad Pendiente.

Avance a abril de 2020. No se reportó avance.

Avance a junio de 2020: Posterior al seguimiento del mes de abril, mediante correo electrónico del 9 de junio de 2020, la Dirección de Formalización Minera informó lo siguiente: Dentro de la Submesa química (grupo técnico conformado por los ministerios llamados por la ley 1658 de 2013), se elaboró un documento de avance de cumplimiento del PUNHg, adicionalmente se identificaron las necesidades relacionadas para el cumplimiento del mismo para presentarlas posteriormente a la CONASA como instancia de direccionamiento estratégico.

En reunión llevada a cabo el 23 de julio de 2019 a través del delegado de Min Ambiente se presentó a la CONASA solicitud de apoyo referente a "Respaldo a solicitudes de apoyo presupuestal para la implementación del Plan Único Nacional de Mercurio, en cada uno de los Ministerios, fortalecimiento profesional", de lo cual no hemos tenido respuesta a la fecha. (se adjunta acta).

Es importante mencionar que el delegado del Ministerio de Minas para asistir a la CONASA es Andrés Vidal (se adjunta delegación), en donde Fernanda realiza acompañamiento técnico. Actividad Pendiente.

Actividad-201

No se han cumplido las condiciones necesarias para desarrollar la estrategia de evaluación, seguimiento, monitoreo y control al Plan Único Nacional de Mercurio

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
201	Participar en la implementación del seguimiento, monitoreo y control del plan	2	31/12/2019	Dirección de Formalización Minera

Avance a febrero de 2020: Según mesa de trabajo sostenida con la Dirección de Formalización Minera el 4 de marzo de 2020, se estableció que Se dio cumplimiento a esta actividad al participar activamente en el diligenciamiento de la matriz y seguimiento al plan, como se evidencia en el primer reporte de avance del PUN-Hg en el numeral 3. Programa de Seguimiento y Evaluación del Plan Único Nacional de Mercurio.

Soporte anexo: "Avance seguimiento PUNHg final corte 2018".

Observación OCI: De acuerdo a las evidencias presentadas frente a la actividad programada, se da por cumplida la actividad. Actividad CUMPLIDA.

Actividad- 204-1

Las comunidades rurales de los municipios de cantagallo, puerto wilches y sabana de Torres, a las que se les había socializado el proyecto por parte del ejecutor Gansa, seguirán sin el servicio de energía afectándose por ende las personas de menores recursos, es decir las necesidades básicas insatisfechas

del servicio público domiciliario de energía eléctrica de la población seguirán sin cumplirse, así como la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad del servicio de energía eléctrica, dentro del objetivo del PND 2014-2018 de consolidar el desarrollo minero- energético para la equidad regional..

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
204-1	Difusión del mecanismo adoptado, mediante la Resolución 4 01208 del 14 de diciembre de 2016, para evitar el retiro de los proyectos una vez presentados y aprobados en el Comité.	1	30/12/2018	Dirección de Energía Eléctrica

Avance a febrero de 2020: Mediante correo electrónico del 12 de marzo de 2020, la Dirección de Energía informo lo siguiente:

Se continúa en la Dirección de Energía la revisión de los Decretos de los Fondos a través del Grupo de Fondos de Inversión para llevarlos a consideración del IPSE y la UPME de acuerdo con las decisiones de modificación que se adopten se modificara las resoluciones de documentación y requisitos

Observación OCI: Actividad Pendiente.

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Se continua en la Dirección de Energía la revisión de los Decretos de los Fondos a través del Grupo de Fondos de Inversión para llevarlos a consideración del IPSE y la UPME de acuerdo con las decisiones de modificación que se adopten se modificaran las resoluciones de documentación y requisitos, estas acciones están supeditadas a las decisiones del MME respecto las modificaciones de la reglamentación de los fondos eléctricos.

Observación OCI: Actividad Pendiente.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad- 208

Deficiencias en la Supervisión del Convenio e interventoría del Contrato (Con Electrocaquetá)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
208	Implementación de mesas de trabajo semanales con los	40	30/12/2018	Dirección de Energía Eléctrica

	responsables del apoyo a la supervisión			
--	---	--	--	--

Avance a febrero de 2020: Mediante correo electrónico del 12 de marzo de 2020, la Dirección de Energía informo lo siguiente:

GGC-419-15 Se envió correo e Electrocaquetá al respecto, no se ha recibido respuesta, así mismo se solicitó ajustar el Plan de Mejora del hallazgo a través de la oficina de control interno.

Observación OCI: Mediante correo electrónico del 4 de marzo de 2020, se respondió a la Dirección de Energía en los siguientes términos:

Respecto a la Actividad 208, no hemos dado respuesta oficial a la solicitud, teniendo en cuenta que el objetivo principal del Plan de Mejora es subsanar de fondo los hallazgos de la CGR y para este caso, la causa del mismo fue precisamente la debilidad en la supervisión. En ese sentido se observa que lo propuesto como modificación, no contempla una actuación en esa línea, como si lo hacía la actividad inicial.

Actividad Pendiente.

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

GGC-419-15 Se envió correo e Electro Caquetá al respecto, no se ha recibido respuesta

Observación OCI: Actividad Pendiente.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad- 223

Presentar por parte de la DEE a la alta dirección de este Ministerio, una propuesta de desmonte de subsidios del FSSRI y aumento en el ingreso de recursos vía contribución.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
223	Elaborar y presentar un documento escrito que contenga propuesta de desmonte de subsidios del FSSRI y aumento en	1	30/07/2019	Dirección de Energía

	el ingreso de recursos vía contribución.			
--	--	--	--	--

Avance a febrero de 2020. **Avance a febrero de 2020. Avance a febrero de 2020:** Mediante correo electrónico del 12 de marzo de 2020, la Dirección de Energía informo lo siguiente:

En estudio por parte de la DEE del PROYECTO DE FOCALIZACION DE SUBSIDIOS

Actividad Pendiente.

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

En estudio por parte de la DEE del PROYECTO DE FOCALIZACION DE SUBSIDIOS.

Observación OCI: actividad Pendiente:

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad- 224-1

Conciliación de subsidios por menores tarifas con la Empresa ENAM ESP de las vigencias 2016, 2017 y corrido 2018

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
224-1	Realizar las respectivas validaciones conjuntamente con el concesionario y la interventoría para las vigencias 2016 , 2017 y corrido 2018 una vez el tribunal de arbitramento solicitado por ENAM S.A. E.S.P., emita el fallo	3	16/07/2020	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2020. Avance a febrero de 2020: Mediante correo electrónico del 12 de marzo de 2020, la Dirección de Energía informo lo siguiente:

Se validarán en firme los subsidios una vez se culmine el Tribunal de Arbitramento. Por el momento se ha avanzado en validaciones preliminar,

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Los subsidios de ENAM se han validado con objeciones hasta 2018 y se validarán en firme una vez se culmine el Tribunal de Arbitramento.

Observación OCI: Actividad en realización Posterior.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad- 224-2

Conciliación de subsidios por menores tarifas con la Empresa ENAM ESP de las vigencias 2016, 2017 y corrido 2018

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
224-2	Realizar las respectivas validaciones conjuntamente con el concesionario y la interventoría para las vigencias 2010-2017 y corrido 2018	9	16/07/2020	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2020. Avance a febrero de 2020: Mediante correo electrónico del 12 de marzo de 2020, la Dirección de Energía informo lo siguiente:

En el mes de enero no se contó con la contratación del personal que continuara con la labor. Actividad en Realización Posterior.

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Mediante radicado 3-2020-006306 del 13/04/2020 se envía por parte de SAF, la solicitud de revalidación del concepto de OAJ. Dependiendo de esta respuesta, se dará repuesta a SOPESA, bien sea ratificando las cuentas o ajustando las mismas según corresponda

Actividad en Realización Posterior.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad- 225

Conciliación de ANPS

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
225	225 Realizar las respectivas validaciones conjuntamente con el concesionario, la interventoría y el propietario de los activos considerando los soportes que presente el concesionario frente a los activos de distribución propiedad de EEASA que hayan sido sustituidos por ENAM.	1	16/07/2020	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2020: Mediante correo electrónico del 12 de marzo de 2020, la Dirección de Energía informo lo siguiente:

El Ministerio está haciendo una amplia evaluación del tema de ANPS de ENAM para el pago de canon de arrendamiento a EEASA. No se tiene prevista una fecha definitiva para el cierre del tema.

Observación OCI: Actividad REALIZACIÓN POSTERIOR

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

El Ministerio está haciendo una amplia evaluación del tema de ANPS de ENAM para el pago de canon de arrendamiento a EEASA. No se tiene prevista una fecha definitiva para el cierre del tema.

Observación OCI: Actividad REALIZACIÓN POSTERIOR

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad- 226-1

Aporte de activos de Distribución propiedad de PAR CORELCA a la concesión a título gratuito

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
226-1	Proyectar y gestionar la suscripción de un contrato	1	30/07/2020	Dirección de Energía



	especial de aportes de la infraestructura de Generación de San Andrés, una vez dicha infraestructura pase de PAR CORELCA al MHCP			
--	--	--	--	--

Avance a febrero de 2020. Avance a febrero de 2020: Mediante correo electrónico del 12 de marzo de 2020, la Dirección de Energía informo lo siguiente:

El Ministerio de Hacienda acepta en dación los activos de PAR CORELCA, con tres condiciones explicadas en el oficio enviado en octubre las cuales se encuentran en trámite.

Observación OCI: Actividad posterior.

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

El Ministerio de Minas por medio de SAF está adelantando acercamientos para la recepción de los bienes dados en donación por EEASA.

Observación OCI: Actividad REALIZACIÓN POSTERIOR

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad- 226-2

Aporte de activos de Distribución propiedad de EEASA (en liquidación) a la concesión a título gratuito

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
226-2	Proyectar y gestionar la suscripción de un contrato especial de aportes de la infraestructura de Distribución de Leticia, una vez dicha infraestructura pase de EEASA al IPSE	1	30/07/2020	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2020. Avance a febrero de 2020: Mediante correo electrónico del 12 de marzo de 2020, la Dirección de Energía informo lo siguiente:

Se consultó al concesionario sobre su disposición para recibir de parte del MME la infraestructura de distribución de la ciudad de Leticia una vez dejen de ser EEASA en liquidación.



Observación OCI: Actividad REALIZACIÓN POSTERIOR

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

El Ministerio de Minas por medio de SAF está adelantando acercamientos para la recepción de los bienes dados en donación por EEASA.

Observación OCI: Actividad REALIZACIÓN POSTERIOR

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad- 227-1

Inicio de Operación Definitiva Planta de RSU

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
227-1	Participar en las reuniones de la mesa de trabajo ordenada por sentencias del Consejo de Estado y gestionar desde la mesa de trabajo las demás actividades que correspondan para el inicio de operación definitiva de la planta RSU	6	31/12/2018	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2020: Mediante correo electrónico del 12 de marzo de 2020, la Dirección de Energía informo lo siguiente:

La Dirección de Energía continúa asistiendo y presidiendo las reuniones mensuales de la mesa de trabajo de la planta RSU. Se continúa con la ejecución con las actividades programadas en la mesa de trabajo para la pronta operación definitiva de la planta RSU. Actividad PENDIENTE.

Observación OCI: La Dirección aporto acta de Reunión RSU mes de enero

H-221-1-Cronograma actualizado con corte a 24-01-2020(Pendiente verificar por acceso a Drive). Actividad Pendiente.

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

La Dirección de Energía continúa asistiendo y presidiendo las reuniones mensuales de la mesa de trabajo de la planta RSU. Se continúa con la ejecución con las actividades programadas en la mesa de trabajo para la pronta operación definitiva de la planta RSU.

Observación OCI: Actividad pendiente.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad- 227-2

Inicio de Construcción Parque Eólico o Proyecto que lo sustituya (ASE San Andrés)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
227-2	Participar en las reuniones de la mesa de trabajo con el concesionario, la interventoría, la Gobernación del Archipiélago y Mininterior para lograr el cierre de la consulta previa con la comunidad Raizal. En caso de no poder cerrar la consulta previa, evaluar sustitución de la inversión obligatoria	10	01/10/2021	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2020: Mediante correo electrónico del 12 de marzo de 2020, la Dirección de Energía informo lo siguiente:

Se recibió respuesta por parte del ministerio del interior donde se muestra la programación de reuniones con la comunidad raizal los días 11 y 12 de febrero, pero que se cancelaron debido a la no disponibilidad por parte de la comunidad, se queda atento al reagendamiento de estas consultas por parte de SOPESA S.A E.S.P.

Observación OCI: Se anexa Respuesta ministerio del interior (pendiente verificar por acceso a drive).
Actividad REALIZACION POSTERIOR

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

La Dirección de Energía Recibió por parte del concesionario para el cambio de la inversión obligatoria esta se encuentra en estudio por parte de la dirección.

Observación OCI: Actividad en realización posterior.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad- 230

La no ejecución de visitas de auditoria a las E.S.P., origina que la Dirección de Energía no pueda establecer si las E.S.P aplican debidamente la normatividad vigente y poder determinar casos donde se evidencien posibles errores o fallas respecto de subsidios que se reciben por parte de estas empresas prestadoras de servicios públicos.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
230	Una vez aprobado el presupuesto para el 2019, se programara un cronograma de visitas a las E.S.P. o de revisión conjunta en el MME	15	31/12/2019	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2020. Avance a febrero de 2020: Mediante correo electrónico del 12 de marzo de 2020, la Dirección de Energía informo lo siguiente:

Se iniciarán las visitas de campo a partir del mes de marzo - abril, se está evaluando por parte de los profesionales los puntos estratégicos en los cuales se debe hacer presencia.

Observación OCI: Actividad REALIZACION POSTERIOR

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Se debe evaluar esta actividad ya que no es procedente realizar visitas dada la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19. Se esperarán a las directrices del Gobierno Nacional y el Ministerio.

Observación OCI: Actividad se mantiene en realización posterior dado que, con la actual emergencia sanitaria, no se ha logrado avanzar en varias tareas.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad- 231-3

No existe control de bloqueo automático en el sistema que impida las transacciones cuando no se ha realizado el registro de la información.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
----	---	------------------------------------	-----------------------------------	------------------

231-3	Implementación del bloqueo automático para declaraciones de información.	1	31/01/2019	Dirección de Hidrocarburos
-------	--	---	------------	----------------------------

Avance a febrero de 2020. Se reitera a la Dirección de Hidrocarburos que solo está pendiente el soporte para cerrar la actividad.

Avance a abril de 2020. Mediante correo electrónico del 20 de mayo de 2020, la Dirección de Hidrocarburos informó lo siguiente:

Se tiene el Protocolo para la inactivación de los agentes de la cadena de distribución SICOM líquidos, el cual se encuentra en ajustes por parte de la empresa Internexa.

Observación OCI. Continúa pendiente soporte. Actividad Pendiente

Avance a junio de 2020: La Dirección de Hidrocarburos no reportó avance.

Actividad- 232-3

El combustible utilizado en el área de San Andrés, Providencia y Santa Catalina para generación eléctrica debe ser reportado en el SICOM, dentro del cupo asignado de 1.275.000 galones mensuales aprobados por el MME. No se está reportando el diésel marino que se utiliza en la isla de Providencia.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
232-3	Informar al SICOM el cupo asignado por el IPSE a la instalación.	1	28/02/2019	Dirección de Hidrocarburos

Avance a febrero de 2020: La Dirección de Hidrocarburos mediante correo electrónico de marzo 16, remite como evidencia la solicitud de respuesta a IPSE, el cual obra dentro del seguimiento. No obstante, se había acordado aportar la solicitud a SICOM. Pendiente (por aportar evidencia).

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 20 de mayo, la Dirección de Hidrocarburos informó lo siguiente:

En este momento en el sistema SICOM se registran las operaciones de combustible que realiza el archipiélago de San Andrés Islas incluida Providencia y Santa Catalina teniendo en cuenta el cupo de 1.275.000 Gal/mes que fue aprobado por el IPSE.

A continuación, se relacionan los pantallazos del sistema donde se evidencia los reportes. Este cupo está asignado en su totalidad a una sola planta propiedad de SOPESA S.A.

Observación OCI: Se evidencian Pantallazos de SICOM con asignación de cupo para San Andrés, por 1.250.000. Galones. Actividad Cumplida

Actividad- 233

Ministerio de Minas y Energía no observó las disposiciones que regulan la compensación de los efectos negativos generados al componente social en desarrollo del Proyecto Hidroeléctrico Ituango, especialmente, las contenidas en el artículo 1° de la Ley 56 de 1981 (Auditoria Transversal Proyecto Hidroituango).

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
233	Elaborar el procedimiento para la aprobación del Manual de valores unitarios, en el cual se indique el curso a seguir en relación con la compensación de las actividades económicas y productivas de la población afectada con el desarrollo del proyecto.	1	01/10/2019	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2020: Mediante correo electrónico del 12 de marzo de 2020, la Dirección de Energía informo lo siguiente:

De acuerdo al cronograma de trabajo propuesto en el avance a 31-12-2019, se avanza según lo planeado en el cronograma de trabajo propuesto. Se trabaja en la versión preliminar del procedimiento de revisión del manual y para abril de 2020 tener la versión definitiva que será propuesta ante los sistemas de gestión del Ministerio de Minas y Energía

Observación OCI: Realización posterior.

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Se realizó un reajuste al cronograma de trabajo y se prevé versión definitiva del protocolo para el mes de junio de 2020. Se planea que el protocolo contenga un formato en Excel tipo SIGME para realizar de manera resumida la evaluación, así como un instructivo para su diligenciamiento, a la fecha se tiene una versión preliminar.

Observación OCI: Actividad Pendiente.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad- 234-2

Se evidencia una gestión ineficiente por parte del MME para desarrollar su misión pues no se evidenciaron dentro de los Planes de Acción Anuales metas alineadas con la delimitación y declaratoria de AEMs.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
234-2	Realizar como mínimo trimestralmente Reuniones de Seguimiento entre el MME, la ANM el SGC y demás entidades que se consideren relevantes, para revisar avance y cumplimiento del cronograma de acciones establecidas en el Plan Estratégico Sectorial, plantear los obstáculos y barreras así como sus posibles soluciones	14	2022/06/30	Viceministerio de Minas

Avance a febrero de 2020: Mediante correo electrónico del 10 de marzo de 2020, el Despacho de la Viceministra de Minas informa la siguiente:

Se realizó reunión el pasado 18 de febrero de 2020 con funcionarios del SGC y la ANM para revisar el tema de los Distritos metalogénicos como insumos para la asignación de áreas Estratégicas Mineras, así como la definición de la hoja de ruta para la asignación de las mismas por parte de la ANM. Se anexa listado de asistencia.

Observación OCI: Se evidencia lista de asistencia de la reunión indicada como avance. La actividad continúa en realización posterior.

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2020, el Despacho de la Vice de Minas informó lo siguiente:

En el mes de abril no se adelantó reunión. Sin embargo, la Dirección de Minería Empresarial ha realizado gestión a través de correos electrónicos (15 y 24 de abril de 2020), donde se ha solicitado el estado de avance de los principales hitos para la presente vigencia. La Dirección de Minería Empresarial está programando reunión a realizar con la ANM y SGC correspondiente al trimestre.

Observación OCI: Actividad en realización posterior.

Avance a junio de 2020: Mediante correo electrónico del 6 de julio de 2020, el Viceministerio de Minas informó lo siguiente: frente al proceso de Áreas Estratégicas Mineras se adelantaron las siguientes actividades:

1. El 22 de mayo de 2020 la Dirección de Minería Empresarial citó a reunión para la revisión de los avances en la identificación de las áreas estratégicas mineras con la Agencia Nacional de Minería y presentación informe de distritos mineros por parte del Servicio Geológico Colombiano.

El Servicio Geológico Colombiano presentó el documento denominado "Evaluación del potencial de recursos minerales", explicando la metodología de la toma y consolidación de la información y la identificación de zonas.

La entrega a la Agencia Nacional de Minería por parte del Servicio Geológico correspondió a la entrega de la información de las zonas 1, 2, y 3, en las zonas denominadas San Diego, La Paz y Codazzi, la 4 y 5 al Valle de San Juan y Buenavista y la 6. en Bolívar.

Por su parte la Agencia Nacional de Minería informó que se encuentran al día con el cronograma y no hay cambio en las fechas de los compromisos, presentado al Consejo Directivo de la ANM, y establecido ante la Unidad de Resultados del Ministerio.

2. El 11 de junio de 2020 se adelantó una nueva reunión con la Agencia Nacional de Minería, en la cual informaron que el 22 de mayo se inició el contrato de asesoría para el acompañamiento de la estructuración de los términos de referencia. La firma contratada es Baker & McKenzie a la cual se le está entregando los insumos y a su vez está analizando el marco normativo, esperando que en mes de julio se entregue el primer producto con el análisis del marco normativo y la propuesta del plan de trabajo.

Actividad en Realización Posterior.

Actividad- 235

La información que el ministerio de minas y energía está tomando del SUI, para efectos de otorgamiento de los subsidios no es confiable. Ejemplo de ello es la reportada asociada al incumplimiento de las obligaciones de reporte de información de la empresa emspuvif, la calidad de la misma y su cargue oportuno.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
235	agendar y celebrar reuniones interinstitucionales entre el Minminas y la superintendencia	4	2020/03/01	Dirección de Energía.

de servicios públicos			
domiciliarios			

Avance a febrero de 2020: Mediante correo electrónico del 12 de marzo de 2020, la Dirección de Energía informo lo siguiente:

Se iniciarán las reuniones a partir del mes de febrero.

Actividad en realización posterior.

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

No se iniciaron las reuniones del mes de marzo debido a los efectos del COVID-19.

Observación OCI: Actividad se mantiene en realización posterior dado que, con la actual emergencia sanitaria, no se ha logrado avanzar en varias tareas.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad- 236-1

Errores de clasificación y reconocimiento de inversiones: Se evidenció registro por \$11.729.619.073 en subcuenta 1222-05. En Notas se explica que el 60.64% de las inversiones en Administración de Liquidez, por \$ 7.113.11.800 corresponde a acciones cedidas MME en virtud del Artículo 17 Decreto 2515 de diciembre, para 1.999 títulos que tenía antes de dicha fecha Corelca en Electrocosta (Auditoría Financiera vigencia 2018)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
236-1	Acta mensual de verificación contable.	7	31/12/2019	Subdirección Administrativa y Financiera-Contabilidad.

Avance a febrero de 2020: La Subdirección Administrativa y Financiera, mediante correo electrónico de marzo 6 de 2020 informo lo siguiente:

La fecha se presenta la revisión total de las cuentas mayores de reservas y litigios correspondientes al 20%, culminando la revisión de los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Observación OCI: Se Evidencian las actas de revisión suscritas por el Coordinador del Grupo de Contabilidad, meses de octubre a diciembre de 2019. Actividad Cumplida.

Actividad- 236-3

Errores de clasificación y reconocimiento de inversiones: Se evidenció registro por \$11.729.619.073 en subcuenta 1222-05. En Notas se explica que el 60.64% de las inversiones en Administración de Liquidez, por \$ 7.113.11.800 corresponde a acciones cedidas MME en virtud del Artículo 17 Decreto 2515 de diciembre, para 1.999 títulos que tenía antes de dicha fecha Corelca en Electrocosta (Auditoría Financiera vigencia 2018)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
236-3	Revisar, depurar y ajustar registros contables.	7	31/12/2019	Subdirección Administrativa y Financiera-Contabilidad.

Avance a febrero de 2020: La Subdirección Administrativa y Financiera, mediante correo electrónico de marzo 6 de 2020 informo lo siguiente:

A la fecha se presenta la revisión total de las cuentas mayores de patrimonio de ejercicios de años anteriores (3109) correspondiente al 20%.

Observación OCI: Actividad Cumplida (pendiente aclarar archivo evidencia)

Actividad- 237

Registro de las obligaciones a cargo. Al ser cotejada la información recaudada de Direcciones de Hidrocarburos Energía Eléctrica con las cuentas por Pagar de Subsidios asignados, registradas en el Estado de Situación Financiera se presenta una diferencia de \$ 173.825.729.127. (Auditoría Financiera vigencia 2018)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
237	Elaborar documento de causación de subsidios de energía y gas.	1	30/06/2019	Subdirección Administrativa y Financiera-Contabilidad.

Avance a febrero de 2020: La Subdirección Administrativa y Financiera, mediante correo electrónico de marzo 6 de 2020 informo lo siguiente:

El avance es el mismo el periodo anterior por cuanto el documento está en aprobación por parte de la Oficina de Planeación.

Observación OCI la actividad continúa pendiente.

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 13 de mayo, la Subdirección Administrativa y Financiera informó lo siguiente:

Quedo pendiente por aprobación de la oficina de planeación.

Observación OCI la actividad continúa pendiente.

Avance a junio de 2020: La Subdirección Administrativa y Financiera no reportó avance.

Actividad- 238

Registro de transacciones en la cuenta de Otros Ingresos. En los Estados Financieros remitidos por el Ministerio de Minas y Energía para la vigencia 2018, no se evidenció nota explicativa sobre los \$73.328.533.862 restantes de la subcuenta Otros Ingresos Ordinarios (Auditoría Financiera vigencia 2018)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
238	Revisar las cuentas de mayor impacto.	7	31/12/2019	Subdirección Administrativa y Financiera- Contabilidad.

Avance a febrero de 2020: La Subdirección Administrativa y Financiera, mediante correo electrónico de marzo 6 de 2020 informo lo siguiente:

A la fecha se presenta la revisión total de las cuentas mayores de reservas y litigios correspondientes al 20%, culminando la revisión de los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Observación OCI: Se Evidencian las actas de revisión suscritas por el Coordinador del Grupo de Contabilidad, meses de octubre a diciembre de 2019.

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 13 de mayo, la Subdirección Administrativa y Financiera informó lo siguiente:

Los Soportes aquí son las actas de revisión enero, febrero y marzo 2020, donde se revisan las cuentas de este ítem. Se soporta la revisión con el acta mensual de acuerdo a las verificaciones de cada mes, teniendo en cuenta que este primer trimestre 2020, se hace el cierre de la vigencia anterior.

Observación OCI: Se solicita a la SAF identificar las evidencias aportadas dado que no se encuentran relacionadas de acuerdo a cada actividad.

Avance a junio de 2020: La Subdirección Administrativa y Financiera no reportó avance.

Actividad- 239

Reconocimiento del inmovilizado material resultado de proyectos de construcción y mejora de infraestructura. Al no encontrarse dentro de la información financiera registro de los \$ 280.479.837.946 por activos recibidos de acuerdo a actas y reportes remitidos por Dir. de Energía e Hidrocarburos se indagó sobre procedimiento para reconocimiento y registro de activos recibidos (Auditoría Financiera vigencia 2018)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
239	Realizar mesas de trabajo con las Direcciones de Energía e Hidrocarburos, para revisar e identificar costos y activos construidos por los operadores en la ejecución de los contratos y/o convenios suscritos con el MME. *Recolectar, revisar, analizar y ajustar registros contables de la cuenta de recursos en administración.	12	31/05/2020	Subdirección Administrativa y Financiera-Contabilidad.

Avance a febrero de 2020: La Subdirección Administrativa y Financiera, mediante correo electrónico de marzo 6 de 2020 informo lo siguiente:

El avance de la actividad es del 5% del 15%, corresponde a reuniones periódicas con las Direcciones de energía e Hidrocarburos con el fin de concertar el procedimiento a seguir para la obtención de los inventarios detallados de las convenciones.

Observación OCI: Se evidencia acta de revisión del 29 de octubre de 2019, suscrita por el coordinador del grupo de contabilidad. Actividad en realización posterior.

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 13 de mayo, la Subdirección Administrativa y Financiera informó lo siguiente:

Los soportes aquí son las Actas de reunión con las direcciones de Energía e Hidrocarburos, donde se debe avanzar en conjunto y es un tema que sigue en desarrollo para el 2020.

Observación OCI: Se solicita a la SAF identificar las evidencias aportadas dado que no se encuentran relacionadas de acuerdo a cada actividad.

Avance a junio de 2020: La Subdirección Administrativa y Financiera no reportó avance.

Actividad- 240

Suscripción Contrato Especial de Aportes (Auditoría Financiera vigencia 2018)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
240	Elaborar el Contrato de Aporte para el Convenio 178 de 2012 finalizado hace 27 meses.	1	30/06/2020 ₂	Dirección de Hidrocarburos

Avance a febrero de 2020: La Dirección de Hidrocarburos solicito ampliación de plazo para su cumplimiento. Realización Posterior.

Avance a abril de 2020: No se reporta avance. Realización Posterior.

Avance a junio de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de julio de 2020, la Dirección de Hidrocarburos informó lo siguiente: No tiene contrato de aporte firmado. Su realización está sujeta al cumplimiento de la salvedad del acta de liquidación firmada.

Actividad en Realización Posterior. (aún no se cambia a pendiente mientras se informa a la Dirección)

Actividad- 242

Liquidación Convenios FECFGN (Auditoría Financiera vigencia 2018)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
242	Elaborar el Acta de Liquidación de los Nueve (09) Convenios de Cofinanciación.	9	30/06/2020 ₃	Dirección de Hidrocarburos

Avance a febrero de 2020. La Dirección de Hidrocarburos reporta como cumplida la actividad. Se aclara mediante correo electrónico del 31.03.2020, que el compromiso es liquidar 9 convenios. Actividad en realización posterior.

2 Se solicitó modificación del plazo en 6 meses. Pasó de diciembre de 2019 a junio de 2020.

3 Se solicitó modificación del plazo en 6 meses. Pasó de diciembre de 2019 a junio de 2020.



Avance a abril de 2020. Mediante correo electrónico del 20 de mayo la Dirección de Hidrocarburos presenta la actividad como cumplida.

Observación OCI: Se aclara por mail que el compromiso es la liquidación de 9 Convenios. La actividad continúa abierta. La Dirección había solicitado ampliación de plazo de diciembre de 2019 a junio de 2020. Dado que no se cumplió la fecha, pasara a pendiente. Si necesitan ampliar el plazo nuevamente lo deben solicitar a OCI, debidamente justificado. La actividad no se cierra hasta tanto se liquiden los convenios.

Avance a junio de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de julio de 2020, la Dirección de Hidrocarburos informó lo siguiente:

PLANES DE MEJORA				
CONTRALORIA- LIQUIDACION DE CONVENIOS				
NUMERO DE CONTRATO	EMPRESA	ESTADO	RESPONSABLE	OBSERVACION
GGC 054 de 2008	Madigas	Liquidado	Wendy Katherine Castaño	Se tiene como evidencia el acta de liquidación
GGC 055 de 2008	Madigas	Liquidado	Wendy Katherine Castaño	Se tiene como evidencia el acta de liquidación
GGC 101 DE 2010	Proviservicios	Liquidado	Wendy Katherine Castaño	Se tiene como evidencia el acta de liquidación
GGC 102 DE 2010	Proviservicios	Liquidado	Wendy Katherine Castaño	Se tiene como evidencia el acta de liquidación
GGC 226 DE 2014	Universal	Liquidado	Wendy Katherine Castaño	Se tiene como evidencia el acta de liquidación
GGC 237 DE 2014	Surtigas	Liquidado	Wendy Katherine Castaño	Se tiene como evidencia el acta de liquidación
GGC 580 DE 2017	INS	Pendiente por liquidar	Lesly Gil	Se encuentra en revisión de soportes y verificación de certificación de cumplimiento de requisitos por parte del supervisor, relación de pagos y verificación de soporte del formato de acta de liquidación actualizada para nueva radicación al Grupo de Gestión Contractual
GGC 583 DE 2015	Efigas	Pendiente por liquidar	Wendy Katherine Castaño	Se tiene como evidencia el acta de liquidación



Seguimiento Plan Mejora CGR- junio de 2020

GGC 584 de 2017	Proviservicios	Pendiente por liquidar	Wendy Katherine Castaño	La liquidación se encuentra en proceso de revisión por parte del supervisor del convenio y de Financiera, por lo que se solicitará prórroga a la Contraloría para poder cerrar esta liquidación. Se estima contar con el acta a finales de julio, pues por solicitud de financiera se requirió información adicional a la empresa ya que no se encontró por P8 ni en el repositorio documental del Ministerio.
-----------------	----------------	------------------------	-------------------------	--

Observación OCI: Se aclara por mail que el compromiso es la liquidación de 9 Convenios. La actividad continúa abierta.

Actividad en Realización Posterior. (aún no se cambia a pendiente mientras se informa a la Dirección). La Dirección había solicitado ampliación de plazo de diciembre de 2019 a junio de 2020. Dado que no se cumplió la fecha, pasara a pendiente. Si necesitan ampliar el plazo nuevamente lo deben solicitar a OCI, debidamente justificado. La actividad no se cierra hasta tanto se liquiden los convenios.

Actividad- 243

Entregable Contrato de Prestación de Servicios GGC-489/2018 (Auditoría Financiera vigencia 2018)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
243	Realizar matriz de seguimiento para rectificar que documentos sean subidos a la plataforma SECOP II y que los planes de trabajo de los contratistas sean registrados en la carpeta contractual. Revisar bimensualmente la matriz de seguimiento de los contratos del 2019	1	31/12/2019	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2020: Mediante correo electrónico del 12 de marzo de 2020, la Dirección de Energía informo lo siguiente:

se realizó seguimiento y fue cargado y aprobado por la plataforma de SECOP II, como mediante memorando con radicado 3-2020-002456-27-01-2020, por parte del Grupo de control Interno informan que a través de auto de fecha 23 de enero de 2020, se ordenó la terminación y archivo de las diligencias

Página 47 de 84

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

de la etapa procesal de este hallazgo. Se adjuntan imágenes como soporte. Como también mediante radicado rad 2019029304-03-05-2019, se emitió respuesta de este hallazgo al contralor delegado del sector Minas y Energía, en razón a los entregables del contrato GGC-489-2018. mediante radicado rad-2019029295-03-05-2019, se emitió respuesta al subdirector del Ministerio adjuntando al mismo el entregable nuevamente.

Actividad en realización posterior.

Observación OCI: Verificar documentos referidos en el avance. (Pendiente permiso de acceso por drive)

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Se considera cumplida.

Observación OCI: La actividad propuesta por la Dirección de Energía fue una matriz de seguimiento para llevar el control de todos los contratos de la Dirección, evitando así que se repitan situaciones como las que dieron lugar al hallazgo. La actividad no se puede ser por cerrada solo por el hecho de que se haya cerrado por parte de CI disciplinario el proceso disciplinario. La actividad continúa abierta. Realización Posterior.

Avance a junio de 2020: La Subdirección Administrativa y Financiera no reportó avance.

Actividad- 244

Garantías contractuales frente actividades de AOM y reposición (Auditoría Financiera vigencia 2018)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
244	Realizar una mesa de trabajo con los operadores de red que no han suscrito las pólizas, para analizar la posibilidad de trasladar el riesgo al operador de red para que sean estos quienes asuman riesgo de AOM y reposición en caso de no ser posible suscribir la póliza por voluntad de la aseguradora.	1	31/12/2019	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2020: **Avance a febrero de 2020:** Mediante correo electrónico del 12 de marzo de 2020, la Dirección de Energía informo lo siguiente:

En la fecha no hemos recibido respuesta de los entes territoriales

Actividad en realización posterior.

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

En la fecha no hemos recibido respuesta de los entes territoriales, las gestiones adicionales propuestas de reunirse con los entes territoriales han sido aplazadas debido al COVID-19.

Observación OCI; Actividad se mantiene en realización posterior, dado que la situación de emergencia sanitaria actual, no ha permitido realizar avances en ciertas tareas.

Avance a junio de 2020: La Subdirección Administrativa y Financiera no reportó avance.

Actividad- 245

Tarifa aplicada a usuarios proyectos PRONE (Auditoría Financiera vigencia 2018)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
245	1. Remitir al operador una solicitud para que realice el reintegro del excedente cobrado a los usuarios. 2. Matriz de seguimiento a usuarios de proyectos PRONE, para rectificar que el cargo que se está cobrando por el operador corresponde con la tarifa de energía eléctrica de acuerdo con la propiedad de activos.	2	31/12/2019	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2020: Mediante correo electrónico del 12 de marzo de 2020, la Dirección de Energía informo lo siguiente:

Se envió solicitud a Control interno mediante memorando en el mes de enero solicitando ajustar el Plan de Mejora.

Observación OCI: Mediante correo electrónico del 4 de marzo de 2020, se informó a la Dirección de Energía lo siguiente:

Se acepta la propuesta, en consideración a que la actividad conduce a establecer que se realicen los reintegros correspondientes. No obstante, se solicitó aclarar de qué manera se podrá evidenciar la verificación por parte del grupo de supervisión, (que es la labor propuesta).

Actividad en realización posterior.

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Dado que se aceptó la propuesta de cambio en la actividad del Hallazgo se enviará oficio a ELECTROHUILA solicitando realice el reintegro de los mayores valores cobrados y para evidenciar la acción realizada de reintegro se solicitará certificación de la Revisoría fiscal o de la Auditoría Interna de ELECTROHUILA

Observación OCI; Actividad se mantiene en realización posterior, dado que la situación de emergencia sanitaria actual, no ha permitido realizar avances en ciertas tareas.

Avance a junio de 2020: La Subdirección Administrativa y Financiera no reportó avance.

Actividad- 246

Medida comunitaria convenio GGC.439 de 2015(Auditoría Financiera vigencia 2018)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
246	1. Remitir el requerimiento a Electricaribe en junio de 2019. 2. Supervisar que Electricaribe realice el cronograma que cumpla con los requerimientos contractuales a más tardar en agosto de 2019.	2	31/12/2019	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2020: Mediante correo electrónico del 12 de marzo de 2020, la Dirección de Energía informo lo siguiente:

Electricaribe respondió indicando que está realizando gestiones técnicas para determinar los usuarios pendientes del contrato GGC-439, se enviara oficio reiterando los avances al respecto.

Observación OCI. La Dirección aporta comunicación 2019082181 22-11 Respuesta Usuarios pendientes por normalización (pendiente por acceso a drive).

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Dado que Electricaribe no ha manifestado gestiones técnicas para determinar los usuarios pendientes del contrato GGC-439, se enviará oficio reiterando los avances al respecto.

Observación OCI; Actividad se mantiene en realización posterior, dado que la situación de emergencia sanitaria actual, no ha permitido realizar avances en ciertas tareas.

Avance a junio de 2020: La Subdirección Administrativa y Financiera no reportó avance.

Actividad- 247

Uso de activos por el operador de red (Auditoría Financiera vigencia 2018)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
247	Realizar mesa de trabajo entre el MME, Gensa y Electricaribe con la finalidad de que Gensa autorice a Electricaribe al uso de los activos	1	31/12/2019	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2020: Mediante correo electrónico del 12 de marzo de 2020, la Dirección de Energía informo lo siguiente:

En la fecha los proyectos de GENSA continúan en proceso de entrega y recibo a satisfacción a Electricaribe para la posterior suscripción del contrato de AOM respectivo.

Observación OCI: Actividad en realización posterior.

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

En la fecha los proyectos de GENSA continúan en proceso de entrega y recibo a satisfacción a Electricaribe para la posterior suscripción del contrato de AOM respectivo.

Observación OCI; Actividad se mantiene en realización posterior, dado que la situación de emergencia sanitaria actual, no ha permitido realizar avances en ciertas tareas.

Avance a junio de 2020: La Subdirección Administrativa y Financiera no reportó avance.

Actividad- 248-1

No se evidenció la elaboración de un Plan Interinstitucional por parte del Ministerio de Minas y Energía que determinara los recursos necesarios para implementar planes, programas y proyectos que garanticen el ejercicio de los derechos a la población con discapacidad. (Auditoría Financiera vigencia 2018)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
248-1	Destinar el 3% del recurso del proyecto de inversión "Fortalecimiento de la Participación, transparencia y colaboración de los ciudadanos y partes interesadas en la gestión del sector Minero Energético", código BPIN 201801100068, en la vigencia 2019, para realizar actividades de sensibilización, capacitación y herramientas de mejora en el servicio a la población con discapacidad	1(\$35.586.00)0	30/10/2019	Secretaría general (Planeación, Talento Humano Grupo Participación ciudadana- SAF)

Avance a febrero de 2020: No se reportó avance.

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 13 de mayo de 2020, la representante del grupo de Gestión de información y Servicio al Ciudadano, informo lo siguiente:

A la fecha los avances con respecto a los compromisos adquiridos podemos registrar la publicación del protocolo de atención a personas en condición de discapacidad que puedes encontrar en el siguiente enlace:

<https://www.minenergia.gov.co/informes-y-publicaciones>

Observación OCI: Actividad en realización posterior.

Avance a junio de 2020: El grupo de Gestión de información y Servicio al Ciudadano no reportó avance.

Actividad- 248-2

No se evidenció la elaboración de un Plan Interinstitucional por parte del Ministerio de Minas y Energía que determinara los recursos necesarios para implementar planes, programas y proyectos que garanticen el ejercicio de los derechos a la población con discapacidad. (Auditoría Financiera vigencia 2018)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
248-2	Formular el Plan interinstitucional para población en situación de discapacidad, para las entidades adscritas al sector minero energético. Efectuar reuniones presenciales o virtuales con las entidades adscritas para generar el plan interinstitucional.	2	30/10/2019	Secretaria general (Planeacion, Talento Humano Grupo Participación ciudadana- SAF)

Avance a febrero de 2020: No se reportó avance.

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 13 de mayo de 2020, la representante del grupo de Gestión de información y Servicio al Ciudadano, informo lo siguiente:

A la fecha los avances con respecto a los compromisos adquiridos podemos registrar la publicación del protocolo de atención a personas en condición de discapacidad que puedes encontrar en el siguiente enlace:

<https://www.minenergia.gov.co/informes-y-publicaciones>

Observación OCI: Actividad en realización posterior.

Avance a junio de 2020: El grupo de Gestión de información y Servicio al Ciudadano no reportó avance.

Actividad- 249-1

No se dio cumplimiento al numeral 10 de la Cláusula 8 del Contrato FAZNI GGC 098-597-2017. No se evidencia la entrega del Acta de Energización al Grupo de Gestión Financiera y Contable del Ministerio de Minas y Energía (Auditoría Fondos FAZNI FAER.)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
----	---	------------------------------------	-----------------------------------	------------------

249-1	Entregar el Acta de Recibo y Entrega	1	29/02/2020	Dirección de Energía
-------	--------------------------------------	---	------------	----------------------

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Se envió al área de Gestión Financiera el Acta de energización del contrato GGC-597-17- H-1-radicado-3-2020-004568_Memorando plan de mejora_FAZNI 597-098.

Observación OCI: Verificar evidencias que no se lograron verificar. Realización Posterior.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad- 249-2

No se dio cumplimiento al numeral 10 de la Cláusula 8 del Contrato FAZNI GGC 098-597-2017. No se evidencia la entrega del Acta de Energización al Grupo de Gestión Financiera y Contable del Ministerio de Minas y Energía (Auditoría Fondos FAZNI FAER.)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
249-2	Establecer en el procedimiento de supervisión de los contratos FAER, FAZNI y PRONE, la obligación de remitir al Grupo de Gestión Financiera y Contable del Ministerio, las actas de energización de los proyectos una vez se suscriban por todas las partes.	1	30/09/2020	Dirección de Energía

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Se elaboró Procedimiento de Supervisión de los Fondos de Inversión Eléctricos el cual está en evaluación por parte de la DEE.

Observación OCI: No se anexa propuesta de procedimiento. Actividad en Realización Posterior.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad- 250-1

Contrato FAZNI 417-2015. Posibles fallas en la estructuración y/o ejecución del proyecto al no incluir en el presupuesto la compensación ambiental. Deficiencias en la verificación de la titularidad de predios. Demora en la terminación de infraestructura para conexión al SIN. (Auditoria Fondos FAZNI FAER 2019.)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
250-1	Remitir oficio a la alcaldía de San José del Guaviare requiriendo entrega del cronograma	1	15/05/2020	Dirección de Energía

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Se envió oficio con radicado 2-2020-007254 del 30 de abril de 2020 a la Alcaldía de San José del Guaviare reiterando la solicitud de información acerca del estado de ejecución de las obras complementarias de la Subestación Boquerón

Observación OCI: Actividad en Realización Posterior.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad-250-2

Contrato FAZNI 417-2015. Posibles fallas en la estructuración y/o ejecución del proyecto al no incluir en el presupuesto la compensación ambiental. Deficiencias en la verificación de la titularidad de predios. Demora en la terminación de infraestructura para conexión al SIN (Auditoria Fondos FAZNI FAER 2019.)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
250-2	Remitir oficio a la alcaldía de Mapiripán para la entrega del predio de la subestación	1	15/05/2020	Dirección de Energía

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

La alcaldía de Mapiripán envió al Ministerio de Minas y Energía y a EMSA mediante correo electrónico del 28 de noviembre de 2019 la resolución de adjudicación y el certificado de libertad y tradición a nombre del municipio de Mapiripán-Meta, donde se construirá la subestación

Observación OCI: Para dar cumplida la actividad, se solicita evidencia de lo reportado. Actividad en Realización Posterior.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad-250-3

Contrato FAZNI 417-2015. Posibles fallas en la estructuración y/o ejecución del proyecto al no incluir en el presupuesto la compensación ambiental. Deficiencias en la verificación de la titularidad de predios. Demora en la terminación de infraestructura para conexión al SIN. Auditoria Fondos FAZNI FAER 2019.)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
250-3	Remitir oficio a EMSA requiriendo la solución de la compensación ambiental	1	15/05/2020	Dirección de Energía

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Se envió oficio con radicado 2-2020-007249 del 30 de abril de 2020 a la Electrificadora del Meta S.A. E.S.P. - EMSA reiterando la solicitud de información acerca del trámite que se adelanta ante la CDA en relación a la compensación ambiental por la tala de árboles.

Observación OCI: Actividad en Realización Posterior.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad-250-4

Contrato FAZNI 417-2015. Posibles fallas en la estructuración y/o ejecución del proyecto al no incluir en el presupuesto la compensación ambiental. Deficiencias en la verificación de la titularidad de predios. Demora en la terminación de infraestructura para conexión al SIN. (Auditoria Fondos FAZNI FAER 2019.)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
250-4	Remitir oficio al IPSE sugiriendo que se aseguren aspectos importantes	1	15/05/2020	Dirección de Energía

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Se envió oficio con radicado 2-2020-004282 del 28 de febrero de 2020 al IPSE sugiriendo que dentro del proceso de viabilización de los proyectos que pasan a concursar por recursos del fondo FAZNI, asegure que el proyecto tenga previsto y controlados aspectos importantes como son la compensación ambiental, la titularidad de los predios, la verificación de zonas de alto riesgo, entre otros.

Observación OCI: Actividad en Realización Posterior.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad-251-1

No se observan gestiones para el proceso de Consulta Previa para terminar el Contrato FAZNI 392-2016. (Auditoria Fondos FAZNI FAER 2019.)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
251-1	Actualizar procedimiento del grupo de supervisión la obligación de que cuando se presenten diferencias entre el contratante (MME) y el contratista (Administrador), la supervisión cite a un máximo de tres (3) mesas de trabajo para tratar de resolver las diferencias o buscar alternativas que permitan la continuidad en el desarrollo de los proyectos.	1	30/08/2020	Dirección de Energía

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Se elaboró Procedimiento de Supervisión de los Fondos de Inversión Eléctricos el cual está en evaluación por parte de la DEE

Observación OCI: Actividad en Realización Posterior.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad-251-2

No se observan gestiones para el proceso de Consulta Previa para terminar el Contrato FAZNI 392-2016. (Auditoria Fondos FAZNI FAER 2019.)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
251-2	Elaborar informe técnico sobre el contrato FAER 392-2016	1	30/05/2020	Dirección de Energía

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Se envió comunicación al Vice Ministro de Energía el pasado 24 de abril solicitando considerar el asunto de la consulta previa en un Comité CAFAZNI

Observación OCI; Se verificará soportes enunciados. Realización Posterior.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad-252-1

Obras inconclusas en el Contrato FAER 372-2016. Hay avances en 5 de las 12 veredas que se debían electrificar. No hay avance en 7 de las 12 veredas a electrificar. Las obras construidas no prestan servicio a la comunidad porque no están energizadas. Hay pólizas de los Contratos de Obra vencidas. (Auditoria Fondos FAZNI FAER 2019.)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
252-1	Estructurar nueva minuta contractual para contratos FAER	1	31/07/2020	Dirección de Energía

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Se reiteró mediante radicado 2-2020-007318 la solicitud a ENERGUAVIARE de enviar el informe detallado del estado actual del Contrato FAER 372 de 2016, lo anterior con el fin de actualizar el informe técnico del contrato en mención, ENERGUAVIARE solicitó plazo para responder mediante oficio de respuesta.

Observación OCI: Actividad en realización posterior.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad-252-2

Obras inconclusas en el Contrato FAER 372-2016. Hay avances en 5 de las 12 veredas que se debían electrificar. No hay avance en 7 de las 12 veredas a electrificar. Las obras construidas no prestan servicio a la comunidad porque no están energizadas. Hay pólizas de los Contratos de Obra vencidas. (Auditoria Fondos FAZNI FAER 2019.)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
252-2	Hacer seguimiento y acompañamiento cuando sea requerido al proceso de presunto incumplimiento que se está adelantando por parte de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio con el fin de buscar la terminación de las obras inconclusas. Actualización informe técnico		15/05/2020	Dirección de Energía

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Se reiteró mediante radicado 2-2020-007318 la solicitud a ENERGUAVIARE de enviar el informe detallado del estado actual del Contrato FAER 372 de 2016, lo anterior con el fin de actualizar el informe técnico del contrato en mención, ENERGUAVIARE solicito plazo para responder mediante oficio de respuesta

Observación OCI; Se verifican soportes enunciados. Realización Posterior.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad- 253-1

Recepción de activos energizados, en operación, sin garantías. Contrato FAER 162-2012 (Auditoria Fondos FAZNI FAER 2019.)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
253-1	Estructurar nueva minuta contractual para contratos FAER	1	31/07/2020	Dirección de Energía

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Se encuentra en revisión la minuta actual FAER para su ajuste.

Observación OCI: Actividad en realización posterior.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad- 253-2

Recepción de activos energizados, en operación, sin garantías. Contrato FAER 162-2012 (Auditoria Fondos FAZNI FAER 2019.)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
253-2	Remitir oficio a CEDENAR presentando opciones para pólizas de AOM	1	31/03/2020	Dirección de Energía

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Se proyecta oficio solicitando las pólizas de AOM del contrato. Oficio remitido a CEDENAR solicitando las pólizas AOM FAER GGC 162-2012 con radicado 2-2020-003784.

Observación OCI: Actividad en realización Posterior.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad-253-3

Recepción de activos energizados, en operación, sin garantías. Contrato FAER 162-2012 (Auditoria Fondos FAZNI FAER 2019.)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
253-3	Realizar visita para suscripción del Acta de Energización		29/02/2020	Dirección de Energía

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Se proyecta oficio solicitando la modificación del acta de energización del proyecto Leiva explicando la complicación de la visita a la zona por problemas de orden social, dicho documento se solicita con firma de la interventoría a más tardar el 11 de mayo de 2020.

Observación OCI: Actividad en realización Posterior.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad-254

Garantías contractuales frente a actividades de AOM y Reposición no existen. Contratos FAER 311-2014 y FAER 391-2014

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
254	Remitir oficio a cada Operador con infraestructura FAZNI solicitando alternativas de solución para suscripción de pólizas de AOM	1	31/12/2020	Dirección de Energía

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Se encuentran en trámite nuevos oficios a los operadores para que suscriban las pólizas de la etapa de AOM pendientes.

Observación OCI: Se solicitarán soportes. Actividad en Realización Posterior.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad-255

Obras inconclusas en el Contrato FAER 307-2014. Hay incumplimiento en Contratos de Obra derivados (Auditoría Fondos FAZNI FAER 2019.)



Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
255	Adelantar proceso de presunto incumplimiento ante el contratista Electricaribe para la aplicación de multas debido al retraso en la obra. Memorando con informe de presunto incumplimiento	1	31/01/2020	Dirección de Energía

Avance a abril de 2020. No se reporta avance.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad-256-1

Obras inconclusas en el Contrato FAER 434-2015. (Auditoria Fondos FAZNI FAER 2019.)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
256-1	Remitir oficio a EMSA solicitando la terminación de las obras inconclusas	1	31/01/2020	Dirección de Energía

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Se reiteró mediante radicado 2-2020-007318 la solicitud a ENERGUAVIARE de enviar el informe detallado del estado actual del Contrato FAER 372 de 2016, lo anterior con el fin de actualizar el informe técnico del contrato en mención, ENERGUAVIARE solicito plazo para responder mediante oficio de respuesta

Observación OCI; Se verifican soportes enunciados. Realización Posterior.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad-256-2

Obras inconclusas en el Contrato FAER 434-2015. (Auditoria Fondos FAZNI FAER 2019.)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
----	---	------------------------------------	-----------------------------------	------------------

256-2	Realizar mesa de trabajo con EMSA y Electricaribe	1	31/01/2020	Dirección de Energía
-------	---	---	------------	----------------------

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

El OR solicitó ampliación a la suspensión por un término de tres meses, la DEE tramitó solicitud mediante radicado 3-2020-007007 de fecha 04-05-20 se remitió al GGC para el respectivo tramite.

Observación OCI: Actividad en Realización Posterior.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad-257

Obras inconclusas en el Contrato FAER 435-2015. (Auditoria Fondos FAZNI FAER 2019.)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
257	Remitir oficio a EMSA solicitando la terminación de las obras inconclusas	1	31/01/2020	Dirección de Energía

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

El OR remitió solicitud de suspensión del contrato ante la declaración de emergencia emitida por la Presidencia, la DEE tramitó dicha solicitud ante el GGC, la suspensión solicitada fue por un tiempo de 60 días. A la fecha GGC no ha remitido el Acta de Suspensión.

Observación OCI: Actividad en Realización Posterior.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad-258

Cumplimiento del objeto contractual y supervisión del proyecto Contrato FAER 374-2016 (Auditoria Fondos FAZNI FAER 2019.)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
----	---	------------------------------------	-----------------------------------	------------------



258	Solicitar a CEDENAR un informe detallado sobre las acciones que ha desarrollado para restituir la infraestructura afectada a raíz de las inundaciones del río Telembí, reportada por la interventoría en el mes de junio de 2019.	1	31/03/2020	Dirección de Energía
-----	---	---	------------	----------------------

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

CEDENAR remitió vía correo electrónico y posterior radicación 1-2020-009834 de fecha 20 de marzo CD con la documentación solicitada. La documentación aportada por CEDENAR está en revisión por parte del supervisor de apoyo técnico.

Observación OCI: Oficio con radicado 1-2020-009834 de fecha 20 de marzo. Actividad en realización posterior.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad-259

se presenta un presunto detrimento fiscal por valor de \$24.620.576, por recibir la Alcaldía de Buenaventura subsidio por concepto de menores tarifas de energía eléctrica en el periodo abril de 2017 a junio de 2018, debido a que se generó solo con energía solar (Auditoria Fondos FAZNI FAER 2019.)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
259	Elaboración de metodología o procedimiento para las localidades no monitoreada de las ZNI, en la prestación del servicio	1	31/12/2020	Dirección de Energía

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

No hubo avance, aún no se cuenta con el personal suficiente en el grupo

Observación OCI: Actividad en realización posterior.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad-260-1

Se realizaron pagos a Alcaldía de Buenaventura por subsidios menores tarifas de energía, por parte del MME en julio de 2018, correspondiente a 35 localidades del área rural en ZNI, cuando la Alcaldía solo presto el servicio en 10 localidades. Esto de conformidad con reporte en el SUI, ya que en el mes de julio de 2018 inició la prestación del servicio un nuevo operador (Auditoria Fondos FAZNI FAER 2019.)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
260-1	Elaboración de metodología o procedimiento para las localidades no monitoreada de las ZNI, en la prestación del servicio	1	31/12/2020	Dirección de Energía

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

No hubo avance, aún no se cuenta con el personal suficiente en el grupo

Observación OCI: Actividad en realización posterior.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad-260-2

Se realizaron pagos a Alcaldía de Buenaventura por subsidios menores tarifas de energía, por parte del MME en julio de 2018, correspondiente a 35 localidades del área rural en ZNI, cuando la Alcaldía solo presto el servicio en 10 localidades. Esto de conformidad con reporte en el SUI, ya que en el mes de julio de 2018 inició la prestación del servicio un nuevo operador (Auditoria Fondos FAZNI FAER 2019.)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
260-2	Elaboración de oficio de validación. Si se presenta mayor valor pagado, gestionar ante la Alcaldía para la devolución de los recursos (Por cruce de cuentas o cobro coactivo)	1	31/12/2020	Dirección de Energía

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad-261-1

La localidad de El Llano se encuentra interconectada desde octubre de 2016, no obstante, se reportó por parte de la Alcaldía de Buenaventura en el SUI como localidad de ZNI, ocasionando que se le entregaran subsidios por menores tarifas de ZNI para esta localidad, lo cual evidencia un presunto detrimento fiscal por valor de \$24.029.767. (Auditoria Fondos FAZNI FAER 2019.)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
261-1	Elaboración de metodología o procedimiento de verificación para las ZNI	1	31/12/2020	Dirección de Energía

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

No hubo avance, aún no se cuenta con el personal suficiente en el grupo

Observación OCI: Actividad en realización posterior.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad-261-2

La localidad de El Llano se encuentra interconectada desde octubre de 2016, no obstante, se reportó por parte de la Alcaldía de Buenaventura en el SUI como localidad de ZNI, ocasionando que se le entregaran subsidios por menores tarifas de ZNI para esta localidad, lo cual evidencia un presunto detrimento fiscal por valor de \$24.029.767. (Auditoria Fondos FAZNI FAER 2019.)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
261-2	Elaboración de oficio de validación y de gestión ante la Alcaldía para la devolución de recursos	1	31/12/2020	Dirección de Energía

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Se encuentra en revisión de las cuentas de subsidios para la elaboración del oficio de la validación.

Observación OCI: Actividad en realización posterior.

Actividad-262-1

presunto detrimento por valor de \$40.021.828 por el pago de subsidios por menores tarifas de energía eléctrica a la Alcaldía de Buenaventura, para el periodo de octubre de 2017 a junio de 2018, tiempo en el cual no se suministró energía a los usuarios de la localidad de Punta Bonita (Auditoria Fondos FAZNI FAER 2019.)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
262-1	Elaboración de metodología o procedimiento para las localidades no monitoreada de las ZNI, en la prestación del servicio	1	31/12/2020	Dirección de Energía

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

No hubo avance, aún no se cuenta con el personal suficiente en el grupo

Observación OCI: Actividad en realización posterior.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad-262-2

Presunto detrimento por valor de \$40.021.828 por el pago de subsidios por menores tarifas de energía eléctrica a la Alcaldía de Buenaventura, para el periodo de octubre de 2017 a junio de 2018, tiempo en el cual no se suministró energía a los usuarios de la localidad de Punta Bonita (Auditoria Fondos FAZNI FAER 2019.)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
262-2	Elaboración de oficio de validación y de gestión ante la Alcaldía para la devolución de recursos	1	31/12/2020	Dirección de Energía

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Se encuentra en trámite de elaboración de las cuentas de subsidios, para realizar el oficio.

Observación OCI: Actividad en realización posterior.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad-263-1

Acuerdo Marco de precios para el suministro de tiquetes aéreos. Debilidades supervisión del contrato, desconocimiento de lo dispuesto en el Acuerdo Marco de Precios (Auditoria Fondos FAZNI FAER 2019.)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
263-1	Realizar capacitación a funcionarios y contratistas sobre obligaciones y deberes de los comisionados para el correcto manejo de los tiquetes expedidos a su nombre.	3	30/12/2020	Subdirección Administrativa y Financiera.

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 25 de mayo de 2020, la coordinadora del Grupo de Servicios administrativos informó lo siguiente:

Debido a la contingencia del COVID 19 no se pudo llevar a cabo la capacitación en el mes de marzo, sin embargo, se está programando para realizarse en el mes de mayo. (Se adjunta invitación y presentación)

Observación OCI: Se solicitó a la Subdirección identificar las evidencias aportadas mediante correo electrónico, dado que no es claro a qué actividad corresponden. Realización Posterior.

Actividad-263-2

Acuerdo Marco de precios para el suministro de tiquetes aéreos. Debilidades supervisión del contrato, desconocimiento de lo dispuesto en el Acuerdo Marco de Precios (Auditoria Fondos FAZNI FAER 2019.)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
263-2	Crear matriz en Excel (drive Google), que permita realizar seguimiento y control, por parte del Grupo Administrativo y Financiero, al suministro, facturación y pago de tiquetes	1	28/02/2020	Subdirección Administrativa y Financiera.

	aéreos expedidos por la agencia de viajes al Ministerio de Minas y Energía.			
--	---	--	--	--

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 25 de mayo de 2020, la coordinadora del Grupo de Servicios administrativos informó lo siguiente:

Se cuenta con un drive compartido con las áreas de presupuesto, contabilidad, tesorería y administrativos donde se encuentra alimentada la ejecución del contrato y se relaciona cada tiquete expedido. Igualmente, aquí se hace el control a la ejecución y a los saldos

Observación OCI: Se solicitó a la Subdirección identificar las evidencias aportadas mediante correo electrónico, dado que no es claro a qué actividad corresponden. Realización Posterior.

Actividad-263-3

Acuerdo Marco de precios para el suministro de tiquetes aéreos. Debilidades supervisión del contrato, desconocimiento de lo dispuesto en el Acuerdo Marco de Precios (Auditoria Fondos FAZNI FAER 2019).

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
263-3	Crear matriz en Excel (drive Google), para el seguimiento y control al uso de los tiquetes aéreos suministrados a los funcionarios y contratistas del MME.	1	28/02/2020	Subdirección Administrativa y Financiera.

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 25 de mayo de 2020, la coordinadora del Grupo de Servicios administrativos informó lo siguiente:

Se cuenta con un drive compartido con las áreas de presupuesto, contabilidad, tesorería y administrativos donde se encuentra alimentada la ejecución del contrato y se relaciona cada tiquete expedido. Igualmente, aquí se hace el control a la ejecución y a los saldos

Observación OCI: Se solicitó a la Subdirección identificar las evidencias aportadas mediante correo electrónico, dado que no es claro a qué actividad corresponden. Realización Posterior.

Actividad-263-4

Acuerdo Marco de precios para el suministro de tiquetes aéreos. Debilidades supervisión del contrato, desconocimiento de lo dispuesto en el Acuerdo Marco de Precios (Auditoria Fondos FAZNI FAER 2019).)



Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
263-4	Conciliar y costear el número de tiquetes aéreos suministrados por las aerolíneas versus la matriz de control del Ministerio, durante la vigencia 2017 y 2018.	1	28/02/2020	Subdirección Administrativa y Financiera.

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 25 de mayo de 2020, la coordinadora del Grupo de Servicios administrativos informó lo siguiente:

Actualmente se encuentra realizando el proceso de conciliación con la agencia de viajes SATENA, quedando unos pendientes por conciliar, para lo cual se solicitará relación de pagos a tesorería y requerimiento a la agencia respecto a las dudas que tiene la entidad. Se logró llegar a un acuerdo para devolución de recursos de la agencia de viajes SUBATOURS, y ya se suscribió acta de liquidación (Se adjunta acta)

Observación OCI: Se solicitó a la Subdirección identificar las evidencias aportadas mediante correo electrónico, dado que no es claro a qué actividad corresponden. Realización Posterior.

Avance a junio de 2020: La Subdirección no reportó avance.

Actividad-263-5

Acuerdo Marco de precios para el suministro de tiquetes aéreos. Debilidades supervisión del contrato, desconocimiento de lo dispuesto en el Acuerdo Marco de Precios (Auditoria Fondos FAZNI FAER 2019)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
263-5	Verificar con los contratistas (órdenes de compra 14406, 18770 de 2017 y 30727 de 2018) los 822 casos evidenciados por la CGR, en los que existió sobrefacturación por parte de estos ante el MME, al no usar la fórmula establecida en el Acuerdo Marco de Precios.	1	28/02/2020	Subdirección Administrativa y Financiera.

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 25 de mayo de 2020, la coordinadora del Grupo de Servicios administrativos informó lo siguiente:

Se requirió a las agencias de viajes SUBATOURS, GOLDTOUR Y SATENA, respecto a la presunta sobrefacturación, la agencia de viajes SUBATOURS se logró conciliación para devolver la suma de \$19.443.112 correspondiente a tiquetes abiertos, sobrefacturación (Se adjunta acta de liquidación y oficios.

Observación OCI: Se solicitó a la Subdirección identificar las evidencias aportadas mediante correo electrónico, dado que no es claro a qué actividad corresponden. Realización Posterior.

Avance a junio de 2020: La Subdirección no reportó avance.

Actividad-263-6

Acuerdo Marco de precios para el suministro de tiquetes aéreos. Debilidades supervisión del contrato, desconocimiento de lo dispuesto en el Acuerdo Marco de Precios (Auditoria Fondos FAZNI FAER 2019).)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
263-6	Solicitar reintegro de los recursos en cuyos casos los contratistas (órdenes de compra 14406, 18770 de 2017 y 30727 de 2018) sobrefacturaron el costo de los tiquetes aéreos.	1	28/02/2020	Subdirección Administrativa y Financiera

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 25 de mayo de 2020, la coordinadora del Grupo de Servicios administrativos informó lo siguiente:

Se enviaron oficios a las agencias de viajes solicitando reintegro por sobre facturación en el costo de los tiquetes aéreos (Se adjuntan oficios.

Observación OCI: Se solicitó a la Subdirección identificar las evidencias aportadas mediante correo electrónico, dado que no es claro a qué actividad corresponden. Realización Posterior.

Avance a junio de 2020: La Subdirección no reportó avance.

Actividad-263-7

Acuerdo Marco de precios para el suministro de tiquetes aéreos. Debilidades supervisión del contrato, desconocimiento de lo dispuesto en el Acuerdo Marco de Precios (Auditoria Fondos FAZNI FAER 2019).)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
263-7	Recolectar, revisar y analizar información de contratistas y aerolíneas sobre tiquetes aéreos no utilizados o con novedad, para verificar que hicieron uso de dichos tiquetes, e identificar razones del no uso y el costeo de los recursos no utilizados, remitiendo a la oficina de control interno disciplinario en caso de ser necesario.	1	28/02/2020	Subdirección Administrativa y Financiera

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 25 de mayo de 2020, la coordinadora del Grupo de Servicios administrativos informó lo siguiente:

Se ha solicitado estado de tiquetes a la agencia de viajes, evidenciando tiquetes que aparecen abiertos, que nos fueron facturados y legalizados por el comisionado, se requirió por medio de memorando del cual a la fecha solo se ha obtenido una respuesta. Se enviarán a control interno para que se evalúe desde dicha dependencia la pertinencia de iniciar proceso disciplinario interno (funcionarios) o procuraduría (contratistas)

Observación OCI: Se solicitó a la Subdirección identificar las evidencias aportadas mediante correo electrónico, dado que no es claro a qué actividad corresponden. Realización Posterior.

Avance a junio de 2020: La Subdirección no reportó avance.

Actividad- 263-8

Acuerdo Marco de precios para el suministro de tiquetes aéreos. Debilidades supervisión del contrato, desconocimiento de lo dispuesto en el Acuerdo Marco de Precios (Auditoria Fondos FAZNI FAER 2019).)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
----	---	------------------------------------	-----------------------------------	------------------



263-8	Solicitar reintegro de los recursos respecto de los cuales, los contratistas (órdenes de compra 14406, 18770 de 2017 y 30727 de 2018) realizaron el cobro de tiquetes aéreos no utilizados por los funcionarios y contratistas del MME.	1	28/02/2020	Subdirección Administrativa y Financiera
-------	---	---	------------	--

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 25 de mayo de 2020, la coordinadora del Grupo de Servicios administrativos informó lo siguiente:

Se enviaron oficios a las agencias de viajes solicitando reintegro por sobre facturación en el costo de los tiquetes aéreos (Se adjuntan oficios)

Observación OCI: Se solicitó a la Subdirección identificar las evidencias aportadas mediante correo electrónico, dado que no es claro a qué actividad corresponden. Realización Posterior.

Avance a junio de 2020: La Subdirección no reportó avance.

Actividad-264-1

Tiquetes aéreos abiertos. No hay procedimiento documentado y publicado para solicitud, autorización y otorgamiento de comisiones y emisión de tiquetes (Auditoria Fondos FAZNI FAER 2019.)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
264-1	Elaborar, publicar y socializar procedimiento para el suministro y facturación de pasajes aéreos por parte de las agencias de viajes.	1	30/06/2020	Subdirección Administrativa y Financiera

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 25 de mayo de 2020, la coordinadora del Grupo de Servicios administrativos informó lo siguiente:

Actualmente se esté llevando a cabo un foro para fortalecer el reglamento de comisiones, viáticos y legalizaciones, que servirá como insumo para elaborar el procedimiento una vez esté actualizado el reglamento. (Se adjunta correo electrónico)

Observación OCI: Se solicitó a la Subdirección identificar las evidencias aportadas mediante correo electrónico, dado que no es claro a qué actividad corresponden. Realización Posterior.

Avance a junio de 2020: La Subdirección no reportó avance.

Actividad-264-2

Tiquetes aéreos abiertos. No hay procedimiento documentado y publicado para solicitud, autorización y otorgamiento de comisiones y emisión de tiquetes (Auditoría Fondos FAZNI FAER 2019.)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
264-2	Elaborar, publicar y socializar procedimiento para la emisión de tiquetes a funcionarios y contratistas del Ministerio de Minas y Energía.	1	30/06/2020	Subdirección Administrativa y Financiera

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 25 de mayo de 2020, la coordinadora del Grupo de Servicios administrativos informó lo siguiente:

Actualmente se esté llevando a cabo un foro para fortalecer el reglamento de comisiones, viáticos y legalizaciones, que servirá como insumo para elaborar el procedimiento una vez esté actualizado el reglamento. (Se adjunta correo electrónico.

Observación OCI: Se solicitó a la Subdirección identificar las evidencias aportadas mediante correo electrónico, dado que no es claro a qué actividad corresponden. Realización Posterior.

Avance a junio de 2020: La Subdirección no reportó avance.

Actividad-264-3

Tiquetes aéreos abiertos. No hay procedimiento documentado y publicado para solicitud, autorización y otorgamiento de comisiones y emisión de tiquetes (Auditoría Fondos FAZNI FAER 2019.)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
264-3	Elaborar, publicar y socializar el procedimiento para legalización de viajes, exigiendo la totalidad	1	30/06/2020	Subdirección Administrativa y Financiera

	de documentos que evidencien que el tiquete fue utilizado.			
--	--	--	--	--

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 25 de mayo de 2020, la coordinadora del Grupo de Servicios administrativos informó lo siguiente:

Actualmente se esté llevando a cabo un foro para fortalecer el reglamento de comisiones, viáticos y legalizaciones, que servirá como insumo para elaborar el procedimiento una vez esté actualizado el reglamento. (Se adjunta correo electrónico).

Observación OCI: Se solicitó a la Subdirección identificar las evidencias aportadas mediante correo electrónico, dado que no es claro a qué actividad corresponden. Realización Posterior.

Avance a junio de 2020: La Subdirección no reportó avance.

Actividad-264-4

Tiquetes aéreos abiertos. No hay procedimiento documentado y publicado para solicitud, autorización y otorgamiento de comisiones y emisión de tiquetes (Auditoria Fondos FAZNI FAER 2019.)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
264-4	Hacer conciliaciones mensuales con la agencia de viajes a fin de validar tiquetes que presentaron alguna novedad, de lo cual se deberá Levantar acta de reunión.	1	30/12/2020	Subdirección Administrativa y Financiera

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 25 de mayo de 2020, la coordinadora del Grupo de Servicios administrativos informó lo siguiente:

Se han llevado a cabo reuniones mensuales con la agencia de viajes para seguimiento y conciliación de saldos. Se adjuntan actas y conciliaciones.

Observación OCI: Se solicitó a la Subdirección identificar las evidencias aportadas mediante correo electrónico, dado que no es claro a qué actividad corresponden. Realización Posterior.

Avance a junio de 2020: La Subdirección no reportó avance.



Actividad-264-5

Tiquetes aéreos abiertos. No hay procedimiento documentado y publicado para solicitud, autorización y otorgamiento de comisiones y emisión de tiquetes (Auditoria Fondos FAZNI FAER 2019.)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
264-5	Solicitar informe periódico a la agencia de viajes adjunto a la facturación de estado de tiquetes.	1	30/12/2020	Subdirección Administrativa y Financiera

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 25 de mayo de 2020, la coordinadora del Grupo de Servicios administrativos informó lo siguiente:

Se solicita informe a la agencia de viajes de estado de los tiquetes para requerir a los comisionados que no informaron cambios en los tiquetes por no uso y que se encuentran abiertos, pero aun así legalizan a la fecha solo se han evidenciado 4 de estos casos, a los cuales ya se les requirió. (Se adjunta informe y memorandos).

Observación OCI: Se solicitó a la Subdirección identificar las evidencias aportadas mediante correo electrónico, dado que no es claro a qué actividad corresponden. Realización Posterior.

Avance a junio de 2020: La Subdirección no reportó avance.

Actividad-265

Pago localidades sin reporte de información en SUI. (Auditoria Subsidios en ZNI dic 2019)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
265	proyecto de Resolución aclaratoria respecto a la distribución para las Localidades del Municipio de Mitú-Vaupés,	1	31/01/2020	Dirección de Energía

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:



Este hallazgo no se había evidenciado en los meses de marzo y abril se tomarán acciones para el periodo mayo junio.

Observación OCI: Esta Actividad fue formulada por la misma Dirección con ocasión a los hallazgos de la Auditoría a subsidios en ZNI, formulada en enero de 2020. Actividad en Realización Posterior.

Avance a junio de 2020: La Subdirección no reportó avance.

Actividad-266-1

Pago localidades sin reporte de información en SUI. En el -SUI no se reportó la información sobre prestación del servicio de energía en las cabeceras Municipales de Olaya Herrera, El Charco y Santa Bárbara de Iscuandé, en Nariño

(Auditoría Subsidios en ZNI dic 2019)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
266-1	Programar, asistir y apoyar en mesas de trabajo realizadas entre la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios como administradora del SUI y las empresas prestadoras del Servicio en las localidades.	2	1/06/2020	Dirección de Energía

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Este hallazgo no se había evidenciado en los meses de marzo y abril se tomarán acciones para el periodo mayo junio.

Observación OCI: Esta Actividad fue formulada por la misma Dirección con ocasión a los hallazgos de la Auditoría a subsidios en ZNI, formulada en enero de 2020. Actividad en Realización Posterior.

Actividad-266.2

Pago localidades sin reporte de información en SUI. En el -SUI no se reportó la información sobre prestación del servicio de energía en las cabeceras Municipales de Olaya Herrera, El Charco y Santa Bárbara de Iscuandé, en Nariño (Auditoría Subsidios en ZNI dic 2019)



Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
266-2	Memorando a la Superintendencia de Servicios Públicos solicitando reporte periódico en relación al cargue de información de las empresas al SUI.	1	31/03/2020	Dirección de Energía

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Este hallazgo no se había evidenciado en los meses de marzo y abril se tomarán acciones para el periodo mayo junio.

Observación OCI: Esta Actividad fue formulada por la misma Dirección con ocasión a los hallazgos de la Auditoría a subsidios en ZNI, formulada en enero de 2020. Actividad en Realización Posterior.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad-267

Prestación del servicio en ZNI, localidades sin telemetría (Auditoría Subsidios en ZNI dic 2019)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
267	Modificación Procedimiento para la administración del fondo FSSRI – SIN. Incluir en el procedimiento de validación del Ministerio, la metodología para la utilización de la información que remite el IPSE	1	30/06/2020	Dirección de Energía

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Este hallazgo no se había evidenciado en los meses de marzo y abril se tomarán acciones para el periodo mayo junio.

Observación OCI: Esta Actividad fue formulada por la misma Dirección con ocasión a los hallazgos de la Auditoría a subsidios en ZNI, formulada en enero de 2020. Actividad en Realización Posterior.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad-268

Localidades sin reporte SUI. Falta de atención oportuna gubernamental a motivos causantes de la no prestación del servicio en Localidades de las ZNI, sin telemetría. (Auditoria Subsidios en ZNI dic 2019)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
268	Mesas de Trabajo. Programar, asistir y apoyar en Mesas de Trabajo interinstitucionales	3	30/06/2020	Dirección de Energía

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Este hallazgo no se había evidenciado en los meses de marzo y abril se tomarán acciones para el periodo mayo junio.

Observación OCI: Esta Actividad fue formulada por la misma Dirección con ocasión a los hallazgos de la Auditoria a subsidios en ZNI, formulada en enero de 2020. Actividad en Realización Posterior.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad-269-1

Oportunidad en cargue de información en SUI. Ausencia de lineamientos claros entre las entidades involucradas (MME-SSPD, frente al registro extemporáneo de información en SUI (Auditoria Subsidios en ZNI dic 2019)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
269-1	Memorando a la Superintendencia de Servicios Públicos solicitando reporte periódico en relación al cargue de información de las empresas al SUI.	1	31/03/2020	Dirección de Energía

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Este hallazgo no se había evidenciado en los meses de marzo y abril se tomarán acciones para el periodo mayo junio.

Observación OCI: Esta Actividad fue formulada por la misma Dirección con ocasión a los hallazgos de la Auditoría a subsidios en ZNI, formulada en enero de 2020. Actividad en Realización Posterior.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad-269-2

Oportunidad en cargue de información en SUI. Ausencia de lineamientos claros entre las entidades involucradas (MME-SSPD, frente al registro extemporáneo de información en SUI (Auditoría Subsidios en ZNI dic 2019). (Auditoría Subsidios en ZNI dic 2019)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
269-2	Mesa de Trabajo con la SUPER y modificación procedimiento	1	30/06/2020	Dirección de Energía

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Este hallazgo no se había evidenciado en los meses de marzo y abril se tomarán acciones para el periodo mayo junio.

Observación OCI: Esta Actividad fue formulada por la misma Dirección con ocasión a los hallazgos de la Auditoría a subsidios en ZNI, formulada en enero de 2020. Actividad en Realización Posterior.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad-270

Reporte de Información en SUI- Localidad de Guajui-Guapi-Cauca. (Auditoría Subsidios en ZNI dic 2019)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
270	Terminación Proceso Cobro Coactivo	1	30/06/2020	Dirección de Energía

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Este hallazgo no se había evidenciado en los meses de marzo y abril se tomarán acciones para el periodo mayo junio.

Observación OCI: Esta Actividad fue formulada por la misma Dirección con ocasión a los hallazgos de la Auditoría a subsidios en ZNI, formulada en enero de 2020. Actividad en Realización Posterior.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad-271

Anexos Resoluciones de pagos cabeceras municipales. Anexo de resoluciones no discrimina el valor reconocido por cada uno de los trimestres identificados en los artículos del Resuelve (Auditoría Subsidios en ZNI dic 2019)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
271	Inclusión en las siguientes resoluciones de la discriminación del valor pagado por cada uno de los trimestres.	1	31/12/2020	Dirección de Energía

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Este hallazgo no se había evidenciado en los meses de marzo y abril se tomaran acciones para el periodo mayo junio.

Observación OCI: Esta Actividad fue formulada por la misma Dirección con ocasión a los hallazgos de la Auditoría a subsidios en ZNI, formulada en enero de 2020. Actividad en Realización Posterior.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad-272-1

Pagos localidades de ZNI conectadas al SIN. No se han iniciado acciones, por parte del MME para cobro coactivo, persiste mayor pagado a CEDENAR en perjuicio del estado, por reconocimiento de subsidios eléctricos a Localidades de Candela y Palambi-Municipio de San Andrés de Tumaco. (Auditoría Subsidios en ZNI dic 2019)



Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
272-1	Modificación del Procedimiento para la Administración del Fondo FSSRI en las Zonas No Interconectadas.	1	30/12/2020	Dirección de Energía

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Este hallazgo no se había evidenciado en los meses de marzo y abril se tomarán acciones para el periodo mayo junio.

Observación OCI: Esta Actividad fue formulada por la misma Dirección con ocasión a los hallazgos de la Auditoría a subsidios en ZNI, formulada en enero de 2020. Actividad en Realización Posterior.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

Actividad-272-2

Pagos localidades de ZNI conectadas al SIN. No se han iniciado acciones, por parte del MME para cobro coactivo, persiste mayor pagado a CEDENAR en perjuicio del estado, por reconocimiento de subsidios eléctricos a Localidades de Candela y Palambi-Municipio de San Andrés de Tumaco. (Auditoría Subsidios en ZNI dic 2019).

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
272-2	Realizar la validación de las cuentas de subsidios y gestionar la devolución de los mayores valores pagados al prestador del servicio de energía eléctrica de la ZNI	1	31/12/2020	Dirección de Energía

Avance a abril de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2020, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Este hallazgo no se había evidenciado en los meses de marzo y abril se tomarán acciones para el periodo mayo junio.



El futuro
es de todos

Minenergía

Seguimiento Plan Mejora CGR- junio de 2020

Observación OCI: Esta Actividad fue formulada por la misma Dirección con ocasión a los hallazgos de la Auditoria a subsidios en ZNI, formulada en enero de 2020. Actividad en Realización Posterior.

Avance a junio de 2020: La Dirección de Energía no reportó avance.

INGRID CECILIA ESPINOSA SÁNCHEZ
Jefe de Oficina de Control Interno

Sandra Milena Castro Achury
Profesional Especializado OCI

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

Página 83 de 84



OFCINA DE CONTROL INTERNO
 PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA
 ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES
 Seguimiento a junio de 2020 **FORMULADO**

Dependencia	Cantidad Actividades	CUMPLIDAS															
Despacho Vice Minas	1	234-1															
Dirección de Energía	43	11	16	30	31	35	37	43	63	72	73	83	84	94-2	94-3		
		94-4	94-5	94-6	94-7	104	105	106	107	118-2	119-2	120-2	131-1	147	169		
		170	171	179	202	203	204-2	205	206	207	209	210	211	212	228		
		229															
Dirección de Hidrocarburos	7	75	182	231-1	231-2	232-1	232-2	241									
Dirección de Minera Empresarial	2	4	201														
Dirección de Formalización Minera	13	180	187	188	189	190	191	192	194	195	196	197	199	198			
Oficina de Asuntos Ambientales	6	140	141	142	143	144	186										
Subdirección Administrativa y Financiera	29	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164		
		165	167	219	214	215	218-1	218-2	220	221							
		222-1	222-2	222-3	236-1	236-3	238										
Oficina de Control Interno	1	184															
Comunicaciones y Prensa	1	185															
Grupo TIC	1	183															
Oficina Asesora Jurídica	1	58															
Oficina Asuntos Regulatorios	1	181															
Talento Humano	1	213															
Planeacion,SAF,Talento Humano Participacion Ciudadana	1	248-3															
Subtotal	108																
	50,9%																

Dependencia	Cantidad Actividades	REALIZACIÓN POSTERIOR															
Dirección de Energía	51	224-1	224-2	225	226-1	226-2	227-2	230	233	235	243	244	245	246	247		
		249-1	249-2	250-1	250-2	250-3	250-4	251-1	251-2	252-1	252-2	253-1	253-2	253-3	254		
		255	256-1	256-2	257	258	259	260-1	260-2	261-1	261-2	262-1	262-2	265	266-1		
		266-2	267	268	269-1	269-2	270	271	272-1	272-2							
Dirección de Hidrocarburos	2	240	242														
Dirección de Formalización Minera	1	200															
Subdirección Administrativa	14	239	263-1	263-2	263-3	263-4	263-5	263-6	263-7	263-8	264-1	264-2	264-3	264-4	264-5		
Despacho Viceministra Minas	1	234-2															
Planeacion,SAF,Talento Humano Participacion Ciudadana	2	248-1	248-2														
	71																
	33,5%																

Dependencia	Cantidad Actividades	PENDIENTES															
Dirección de Energía	31	2,2	5	6	14	15	17	32	74	98-1	98-2	99	100	129,1	129,2		
		130,1	130,2	146	148	149	150	172	173	174	175	176	177	178	204-1		
		208	223	227-1													
Dirección de Hidrocarburos	2	231-3	232-3														
	33																
	15,6%																
	212																